



**UTMACH**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DEL RECAUDO DEL IMPUESTO A LA  
RENTA EN ECUADOR DESDE LA COVID 19 PERIODOS 2019 - 2022**

**VALAREZO GALVEZ SAMANTHA LISSETH  
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**LOPEZ ROMERO JENNIFER PAULETH  
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**MACHALA  
2023**



**UTMACH**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DEL RECAUDO DEL IMPUESTO  
A LA RENTA EN ECUADOR DESDE LA COVID 19 PERIODOS  
2019 - 2022**

**VALAREZO GALVEZ SAMANTHA LISSETH  
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**LOPEZ ROMERO JENNIFER PAULETH  
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**MACHALA  
2023**



**UTMACH**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**ANÁLISIS DE CASOS**

**ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DEL RECAUDO DEL  
IMPUESTO A LA RENTA EN ECUADOR DESDE LA COVID 19  
PERIODOS 2019 - 2022**

**VALAREZO GALVEZ SAMANTHA LISSETH  
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**LOPEZ ROMERO JENNIFER PAULETH  
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**FEIJOO GONZALEZ ENA MARITZA**

**MACHALA  
2023**

# ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DEL RECAUDO DEL IMPUESTO A LA RENTA EN ECUADOR DESDE LA COVID-19 PERIODOS 2019 – 2022

*por* Samantha Valarezo Gálvez

---

**Fecha de entrega:** 08-mar-2024 09:06p.m. (UTC-0500)

**Identificador de la entrega:** 2315685813

**Nombre del archivo:**

ANÁLISIS\_DE\_LA\_VARIACIÓN\_DEL\_RECAUDO\_DEL\_IMPUESTO\_A\_LA\_RENTA\_EN\_ECUADOR\_DESDE\_LA\_COVID-19\_PERIODOS\_2019\_2022.pdf (661.53K)

**Total de palabras:** 11803

**Total de caracteres:** 62166

# ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DEL RECAUDO DEL IMPUESTO A LA RENTA EN ECUADOR DESDE LA COVID-19 PERIODOS 2019 - 2022

## INFORME DE ORIGINALIDAD

4%

INDICE DE SIMILITUD

4%

FUENTES DE INTERNET

0%

PUBLICACIONES

0%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1	<a href="https://pdfs.semanticscholar.org">pdfs.semanticscholar.org</a> Fuente de Internet	1%
2	<a href="https://criteriosdigital.com">criteriosdigital.com</a> Fuente de Internet	1%
3	<a href="https://repositorio.utmachala.edu.ec">repositorio.utmachala.edu.ec</a> Fuente de Internet	<1%
4	<a href="https://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a> Fuente de Internet	<1%
5	<a href="https://1library.co">1library.co</a> Fuente de Internet	<1%
6	<a href="https://issuu.com">issuu.com</a> Fuente de Internet	<1%
7	<a href="https://www.lareferencia.info">www.lareferencia.info</a> Fuente de Internet	<1%
8	<a href="https://www.sri.gob.ec">www.sri.gob.ec</a> Fuente de Internet	<1%

9	<a href="https://dspace.unach.edu.ec">dspace.unach.edu.ec</a> Fuente de Internet	<1 %
10	<a href="https://repositorio.utc.edu.ec">repositorio.utc.edu.ec</a> Fuente de Internet	<1 %
11	<a href="http://www.r4v.info">www.r4v.info</a> Fuente de Internet	<1 %
12	<a href="https://dspace.ucacue.edu.ec">dspace.ucacue.edu.ec</a> Fuente de Internet	<1 %
13	<a href="http://www.derechoecuador.com">www.derechoecuador.com</a> Fuente de Internet	<1 %

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias

Apagado

Excluir bibliografía

Activo

## CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL


Las que suscriben, VALAREZO GALVEZ SAMANTHA LISSETH y LOPEZ ROMERO JENNIFER PAULETH, en calidad de autoras del siguiente trabajo escrito titulado ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DEL RECAUDO DEL IMPUESTO A LA RENTA EN ECUADOR DESDE LA COVID 19 PERIODOS 2019 - 2022, otorgan a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tienen potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

Las autoras declaran que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

Las autoras como garantes de la autoría de la obra y en relación a la misma, declaran que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asumen la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

  
\_\_\_\_\_  
VALAREZO GALVEZ SAMANTHA LISSETH

0706817541

  
\_\_\_\_\_  
LOPEZ ROMERO JENNIFER PAULETH

0750385569

## **DEDICATORIA**

Este trabajo se lo dedico a mis padres Katty y Favian, por su bendición a diario a lo largo de mi vida; pues sin ellos no lo habría logrado, siempre estuvieron a mi lado brindándome su apoyo y sus consejos, todo lo que hoy soy es gracias a ellos. Por eso les doy mi trabajo lleno de esfuerzo y dedicación en ofrenda de su paciencia y amor, porque el gran trabajo que hicieron como padres se ve reflejado ahora.

A mi hermana por ser motivación diaria para mí, porque anhelo que vea en mí un ejemplo a seguir y como no a mi familia; agradezco a Dios por haberme otorgado una familia maravillosa, por su amor infinito, por regalarme consejos y momentos que atesoro y me encaminaron por el buen sendero, no podría sentirme más afortunada por tenerlos.

***Samantha Valarezo Gálvez.***

Este proceso se lo dedico a mis padres, Carlos y Alexandra, les debo mi éxito; su apoyo incondicional y sus enseñanzas han sido mi pilar y mi inspiración a lo largo de este viaje académico.

A mis queridos hermanos, quienes han sido parte fundamental de cada logro y desafío que he enfrentado. Agradezco a mis abuelitas Emma y Luzmila que desde el cielo me motivan a salir adelante día a día, el amor constante que me dedicaron en vida fueron los que me motivaron a la consecución de esta meta anhelada.

A Paulita, mi rayito de luz al final de este camino, por ser mi motivación diaria, su aliento constante y su amor infinito, ya que todo lo que hago es por y para ella.

A mi esposo Marcos, quien me ha motivado durante los 4 años de mi carrera universitaria, por ser la persona que siempre me brindó ayuda y ánimos para poder concluir mi licenciatura, por creer en mí, en mi crecimiento personal y profesional.

***Jennifer López Romero***



## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco en primer lugar a Dios por acompañarme a lo largo de este camino y permitirme hoy poder estar aquí en esta instancia final que fue tan anhelada; a mis padres por su apoyo incondicional, por acompañarme en mis desveladas y por haberme inculcado el valor de la perseverancia con mis metas.

A mis asesores por su compromiso, por haber sido pacientes y direccionar mis conocimientos, por compartir su experiencia y sabiduría hasta la culminación del trabajo, sin duda fue un honor contar con su guía. Mi profunda gratitud a la Universidad Técnica de Machala por haber sido parte de mi formación profesional, así también a los diferentes docentes que impartieron su valioso conocimiento.

A mi compañera de tesis, Jennifer, fue un honor compartir este trabajo con ella, valoro cada conocimiento que compartimos a lo largo de este trabajo por un objetivo en conjunto.

***Samantha Valarezo Gálvez.***

Agradezco a Dios, fuente inagotable de sabiduría, por guiarme y brindarme la fortaleza necesaria para culminar mi carrera universitaria. Hoy que esto ha sido posible para mí, quiero dedicar esta tesis a todas y cada una de las personas que estuvieron para mí en esta etapa, dándome aliento, fuerzas y ánimo para continuar con mis estudios, todos y cada unos de ellos han sido parte esencial para lograrlo.

Hoy principalmente quiero dedicar este logro a dos personas muy importantes en mi vida, la cual marcó un antes y un después en ella, mi querido Marcos y mi hija Paulita.

A mis asesores de tesis quienes me ayudaron a aclarar todas las inquietudes pertinentes sobre el tema de mi tesis, gracias a ellos por la paciencia que nos brindaron y por su ayuda que fue muy importante en este proceso. A mi compañera de tesis, Samantha, que más que ser una compañera fue una luchadora a lo largo de esta tesis. Gracias por tu paciencia y tus cuidados que sin ellos no habiéramos terminado.

***Jennifer López Romero.***

## **RESUMEN**

El presente trabajo tuvo como objetivo de estudio analizar los recaudos del impuesto a la renta, tras la pandemia de la Covid-19 a través de un análisis comparativo en los periodos 2019 – 2022, la investigación fue de tipo cuantitativa, puesto que se realizó un análisis a los recaudos del impuesto a la renta, mediante el uso de una revisión documental utilizando los catastros emitidos por el Servicio de Rentas Internas durante el periodo de estudio. Entre los instrumentos empleados durante la investigación destacamos la revisión documental, que ayudó a determinar como el problema de la pandemia dejó estragos que fueron disminuyendo los recaudos económicos, además el uso de las fichas de contenido que simplificaron la manera en la que se podía presentar la información que se fue revisando, mejoraron el apartado de los datos dándole más dinamismo al análisis, siendo útiles para dividir cada uno de los indicadores fundamentales para el análisis de los recaudos percibidos durante la temporada de la pandemia covid-19.

**Palabras Clave:** Impuestos, Covid-19, Contribuyentes, Recaudación, Mejora económica.

## **ABSTRACT**

The objective of this study was to analyze income tax collections after the Covid-19 pandemic through a comparative analysis in the periods 2019 - 2022. The research was quantitative, since a analysis of income tax collections, through the use of a documentary review using the cadastres issued by the Internal Revenue Service during the study period. Among the instruments used during the investigation, we highlight the documentary review, which helped determine how the problem of the pandemic left havoc that reduced economic collections, in addition to the use of content sheets that simplified the way in which the information could be presented. information that was reviewed, they improved the data section, giving more dynamism to the analysis, being useful to divide each of the fundamental indicators for the analysis of the collections received during the covid-19 pandemic season.

**Keywords:** Taxes, Covid-19, Taxpayers, Collection, Economic improvement.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	I
CAPITULO I: GENERALIDADES DEL OBJETO DE ESTUDIO.....	3
1.1 Definición y contextualización del objeto de estudio .....	3
1.2 Hechos de interés .....	4
1.3 Objetivos de la investigación .....	7
1.3.1 Objetivo general.....	7
1.3.2 Objetivos específicos .....	7
CAPITULO II: FUNDAMENTACION TEORICO-EPISTEMOLOGICA DEL ESTUDIO.....	8
2.1 Descripción del enfoque epistemológico de referencia .....	8
2.2 Bases teóricas de la investigación.....	9
2.2.1 El Impuesto a la Renta .....	9
2.2.2 Cuáles son las épocas más relevantes del impuesto a la renta .....	9
2.2.3 Recaudación de fondos en tiempos de pandemia .....	9
2.2.4 Ley Orgánica Para El Desarrollo Económico Y Sostenibilidad Fiscal .....	10
2.2.5 Recaudación tributaria .....	11
2.2.6 Fuentes de recaudación tributaria .....	11
2.2.7 Política fiscal .....	11
2.2.8 Impactos del presupuesto del Estado .....	12
2.2.9 Recaudación de renta por tipo de contribuyentes .....	13
2.2.10 Recaudación de renta por otros conceptos .....	14
2.2.10.3 Regularización de activos en el exterior .....	15
CAPITULO III PROCESO METODOLÓGICO .....	17
3.1 Diseño o tradición de investigación seleccionada.....	17
3.2 Proceso de recolección de datos de investigación .....	17

3.2.1 Enfoque cuantitativo.....	17
3.2.2 Paradigma Interpretativo .....	17
3.2.3 Investigación Documental .....	18
3.2.4 Fichas de Contenido .....	18
CAPITULO IV. RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN.....	28
4.1 Descripción y argumentación teórica de los resultados .....	28
4.1.1 Análisis de la recaudación por Personas Naturales y Personas Jurídicas en el periodo 2019-2022.....	28
4.1.2 Análisis de la recaudación por otros conceptos en el periodo 2019-2022. ....	32
4.1.3. Análisis comparativo del periodo 2019-2022.....	36
4.2. Discusión .....	43
4.3. CONCLUSIONES.....	43
4.4. RECOMENDACIONES .....	44
5. Referencias .....	45

## INTRODUCCIÓN

El ámbito tributario en el Ecuador se ha encontrado en constantes modificaciones, especialmente al inicio de la COVID-19, que es en lo que se encuentra enfocado nuestro estudio. La recaudación del Impuesto a la renta busca: incrementar el ingreso fiscal mismo que será destinado a mejorar la calidad de vida de la sociedad; por tanto, con este trabajo se realizará una comparación de las recaudaciones dentro que los periodos 2019 - 2022, y como ha sido su variación frente a la crisis sanitaria(Carrera et al., 2022).

Es necesario mencionar que la contribución del impuesto sobre la renta es esencial para la recolección de fondos gubernamentales, ya que constituye la principal fuente de ingresos destinados al Estado (Almachi y Barrera, 2023).; por ello, buscamos establecer si estas recaudaciones generaron un crecimiento en sus ingresos fiscales o decadencias en cuanto a las metas que se plantea el SRI. Sin embargo, la problemática surge con la inestabilidad tributaria que originó la pandemia a causa de la iliquidez en la que se encontraban ciertos países, creando obstáculo al financiamiento para los derechos públicos como lo son: educación, salud, obras públicas, seguridad, entre otras.

En el presente trabajo, realizamos una investigación cuantitativa puesto que se realizó un análisis a los recaudos del impuesto a la renta, utilizando un enfoque cuantitativo - analítico, que a su vez es respaldado por la recopilación de datos estadísticos del Servicio de Rentas Internas de nuestro territorio. Además, se utilizará una revisión exhaustiva de la literatura académica centrada en estudios que analizan el impuesto sobre la renta, se lleva a cabo una comparación de su contribución a la recaudación en los períodos de estudio. Esta investigación cumple con la finalidad de analizar los recaudos del impuesto a la renta, tras la pandemia de la Covid-19 a través de un análisis comparativo para determinar su variación en los periodos 2019 – 2022, buscando respuestas sobre la situación de las recaudaciones; considerando la presencia de una pandemia mundial, misma que sería la principal causa de la desestabilidad económica.

Por consiguiente, como objetivos específicos se planteó: Revisar la recaudación del impuesto a la renta por personas naturales, personas jurídicas y microempresas a través de un análisis comparativo para determinar su variación periodos 2019-2022, buscando una claridad gradual de este sistema a lo largo del tiempo, y así determinar si estos recaudos han sido positivos o negativos. Analizar la recaudación del impuesto a la renta por concepto de Herencias, Legados y Donaciones, Regularización de Activos en el Exterior a través de un análisis comparativo para determinar su variación en los períodos

2019 – 2022, a través de un análisis comparativo sobre la evolución de la recaudación en los periodos mencionados.

El trabajo constará de cuatro capítulos cuyo contenido se desarrollará de la siguiente manera:

En el capítulo I, Definición y contextualización del objeto de estudio, consideraciones generales sobre el desarrollo del tema de estudio, aspectos generales, objetivos, hechos de interés cuya finalidad es la recaudación fiscal. En el capítulo II, se refiere a la fundamentación teórica de las recaudaciones del Impuesto a la Renta, sus características y problemas mediante una investigación descriptiva de la información. En el capítulo III procedemos a hacer una recopilación de información en fuentes oficiales del SRI acerca de las recaudaciones fiscales comprendidas en el periodo de estudio que va desde el año 2019 al año 2022. Finalizamos con el capítulo IV en el cual presentamos los resultados de la investigación acompañado de una descripción y argumentación teórica de los resultados obtenidos.

## **CAPITULO I: GENERALIDADES DEL OBJETO DE ESTUDIO**

### **1.1 Definición y contextualización del objeto de estudio**

Es de conocimiento público que la COVID-19 declarada pandemia por la Organización Mundial de la Salud trajo consigo un sinnúmero de carencias para el ámbito social siendo el principal el desempleo, el confinamiento obligó a los contribuyentes a cerrar sus puertas a la atención, situación que también sería de preocupación para la administración pública puesto que sus ingresos se verían decaer (Esteves, 2020).

Rey et. al; (2019) dice que “La cultura tributaria persigue que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones fiscales para promover mejoras en las condiciones económicas y sociales del país” (p.13). Sustentamos este pensamiento considerando que el Estado de esta manera busca elevar sus ingresos por estas recaudaciones.

La crisis sanitaria que se menciona en el presente trabajo tuvo grandes costos sociales y económicos, afectando desproporcionalmente a Latinoamérica, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2022) constituyeron aproximadamente una tercera parte de todas las muertes registradas a nivel mundial, a pesar de que la población de estas áreas representa menos del 10% de la población global. En consecuencia, las autoridades se vieron obligadas a introducir una variedad de medidas fiscales para mitigar esta situación. de cierta manera los grandes impactos que trajo la crisis.

La contribución de la administración pública frente a la crisis sanitaria con los contribuyentes en el ámbito fiscal de la recaudación fueron los diferimientos o en ciertos países la suspensión de pagos de impuestos en los momentos más recientes de la pandemia en los cuales estaba vigente el confinamiento y no se podría generar ingresos para cumplir con las obligaciones, mismos valores que en años posteriores, se buscarían recuperar.

Para Cetrángolo (2022) comúnmente, las reglas fiscales se describen como limitaciones formales impuestas al comportamiento de las autoridades económicas en lo que respecta a la política fiscal., sustentamos este pensamiento puesto que estas medidas son una salida a las problemáticas que encuentre la administración pública para poder desarrollar sus proyectos.

Las obligaciones tributarias están dirigidas específicamente para todos aquellos individuos que se dedican a actividades económicas en el país y que son reconocidas por el SRI. A partir de ahí, las personas se convierten en contribuyentes mediante el pago de los impuestos, sin embargo, esto se vio afectado debido a que estas personas paralizaron

sus actividades comerciales por orden del Estado ecuatoriano, de forma que esto afectaría también a la recaudación de dichos impuestos.

El sistema tributario desempeña una función crucial tanto en la economía como en la sociedad; por otro lado, el presidente ecuatoriano en ese entonces, Lenin Moreno García tomó acciones inmediatas ante la emergencia sanitaria ocurrida en el año 2020, entrando así la ley de estado de excepción o confinamiento para el mes de marzo, donde la sociedad dejó de realizar el comercio de su día a día, además se cerraron fronteras, sin embargo, se dio prioridad a que sigan laborando solo personas que se dedicaban al comercio de alimentos y medicinas, lo cual era primordial en ese tiempo; aquellas personas eran las que generaban más ingresos en los 6 meses entrantes de la COVID y por ende podían cubrir con los impuestos establecidos que debían cancelar (Álava y Barahona, 2021).

## **1.2 Hechos de interés**

El autor Guallichico (2021) en su trabajo titulado “Análisis comparativo de los cambios tributarios del impuesto a la renta en el Ecuador en los últimos cinco años” mismo que tiene como objetivo el recopilar se recopiló información sobre los contribuyentes y el impuesto a la renta causado desde 2015 hasta 2020, con el propósito de llevar a cabo un análisis de la evolución de las recaudaciones en este período. periodos determinados para su estudio.

Este análisis concluye que la recaudación proyectada por parte del Servicio de Rentas Internas en el Impuesto a la Renta no ha logrado cumplir con su meta de recaudar los valores que han sido estimados, demostrando así en Ecuador, se observa un significativo incumplimiento, evasión y elusión de impuestos por parte de los contribuyentes., por lo que recomienda a la administración pública no realizar reformas apresuradas puesto que esta inestabilidad tributaria provoca confusión a los contribuyentes e incurren al incumplimiento.

Hemos considerado a este como un hecho de interés puesto que menciona aspectos relevantes del Impuesto a la Renta considerándolo como uno de los impuestos que más recauda y de igual manera tienen un gran número de contribuyentes que incumplen con sus obligaciones y a partir de esto se ve afectada directamente a la recaudación por parte de los tributos.

Por otra parte, Andino (2009) en su investigación titulada “Hacia un nuevo sistema de Imposición Directa. El Impuesto a la Renta para el Ecuador: un sistema distributivo” considera que el impuesto a la renta es fundamental en todos los sistemas tributarios, y



su análisis en Ecuador es de suma importancia. igual manera su aporte de generación de ingresos para la solvencia de los gastos sociales.

El autor en sus conclusiones nos manifiesta la necesidad que debería tener la administración pública de perseguir sus objetivos como entidad que vela por la sociedad, para conseguir una recaudación de Impuesto a la renta que permita ejecutar su papel distributivo de fondos económicos, considerando que esta se ve reducida principalmente por la evasión de los impuestos.

Consideramos a este como un hecho de interés debido a que enuncia que Ecuador presenta una de las cargas fiscales más reducidas en comparación con otros países de América Latina., presentando también un alto nivel de evasión, plantea que es necesario buscar mecanismos que permitan alcanzar una recaudación ideal considerando que estos ingresos es una de las principales fuentes económicas para solventar con el gasto social.

(Páez et al., 2021) en su trabajo titulado “Efecto COVID-19 en Ecuador: análisis de la recaudación del Impuesto a la renta 2019-2020” manifiestan que la pandemia afectó directamente las fuentes de ingresos económicos al paralizar la principal fuente de ingresos, que es la recaudación de impuestos, debido a la suspensión de los plazos de pago. El propósito de este análisis es examinar el impacto en la recaudación del impuesto a la renta centrado en el año 2020., para poner en marcha esta comparación tomarán como referencia los valores recaudados del año 2019.

Como conclusión nos expresan que la pandemia de COVID-19 tuvo un impacto negativo significativo. sobre la administración tributaria, concuerdan con otros autores, mismos que manifiestan que a nivel de América Latina la posición tributaria frente a la crisis sanitaria no fue ajena para ningún país. Además, el análisis de los autores afirma que la mayoría de los países latinoamericanos experimentaron una recuperación a partir del mes de julio. del 2020.

Ante lo mencionado anteriormente consideramos a este como un hecho de interés puesto que una de sus variables de investigación es la COVID-19 como lo es en nuestro caso, haciendo énfasis a la reducción de la recaudación sobre el Impuesto a la Renta que se debe al aplazamiento de las obligaciones tributarias por el confinamiento suscitado.

También, el estudio de Cortez y Orejuela (2015) en su trabajo titulado “Análisis de la evasión tributaria del impuesto a la renta y su incidencia en los niveles de recaudación fiscal en el cantón Milagro para el periodo 2013-2014.” se refieren a la pérdida de los ingresos que afectan directamente en los niveles de recaudación experimentaron alteraciones que influyeron en el sistema tributario. El propósito de este trabajo es

identificar los factores detrás de estos cambios. que origina la falta de conocimiento para la correcta aplicación del tic en los procedimientos administrativos.

En conclusión, la evasión fiscal del impuesto a la renta ha impactado negativamente en el crecimiento y desarrollo de la sociedad, y el desafío radica en la insuficiencia de los recursos asignados por el Estado. para financiar los gastos públicos, puesto que la evasión causa que los ingresos se reduzcan.

Es por eso, que lo consideramos como referencia en nuestro trabajo para resaltar la falta de conocimiento de los contribuyentes acerca de sus obligaciones fiscales ha generado repercusiones en el sistema tributario. de sus impuestos, y esta evasión afecta directamente a los recaudos que se encuentran sujetos al financiamiento de los recursos económicos del Ecuador.

El autor Rivera (2013), en su programa de maestría "Análisis de las reformas tributarias y su incidencia en la recaudación fiscal con respecto al impuesto a la renta en el quinquenio 2007-2011" nos interpreta las nuevas reformas ejecutadas al sistema tributario sobre la Ley de Fomento Ambiental y Optimación de los Ingresos del Estado, teniendo como objetivo analizar la incidencia en la recaudación de dichas reformas.

En conclusión, el pagar impuestos es una tarea ética y la moral que otorga al Estado la ejecución de responsabilidades en beneficio de todos los ciudadanos ha sido fundamental en el desarrollo de la sociedad., de tal manera que se pueda mantener un equilibrio en sus finanzas, logrando un desarrollo productivo en el territorio nacional, en lo económico, social y cultural impulsando un nivel de producción y empleo sustentable.

Este trabajo nos sirve como guía porque está enfocado en analizar como el Ecuador se ha adaptado a las nuevas reformas sobre se analizan las modificaciones en el Impuesto a la Renta implementadas por los gobiernos durante los periodos de estudio, y se investiga si estos cambios han mejorado la distribución de la carga tributaria mediante el aumento de la tarifa o si estos cambios fueron desfavorables para la economía y sustento del país.

No obstante, Palacios et. al; (2015) en su trabajo titulado "Metodología para el cálculo de evasión del Impuesto a la Renta" hace referencia a las principales variables utilizadas para calcular la evasión del Impuesto a la Renta mediante la información general proporcionada por el Servicio de Rentas Internas. El propósito de este trabajo es desarrollar una metodología eficaz que permita calcular la evasión del Impuesto a la Renta en la economía del Ecuador.

En conclusión, nos menciona que la evasión fiscal es una prioridad para muchos gobiernos en todo el mundo, usando como referencia que las autoridades fiscales utilizan

métodos de control como las auditorías e incluso el intercambio de información internacional para establecer políticas más eficientes para detectar y prevenir la evasión. Este trabajo nos sirve como guía porque es importante tener en cuenta que calcular la evasión del impuesto a la renta puede ser complejo y está sujeto a limitaciones, ya que la evasión fiscal puede ser difícil de detectar debido a la naturaleza clandestina de ciertas transacciones económicas. Los métodos utilizados para estimar la evasión suelen ser aproximaciones y no reflejan necesariamente la totalidad de la evasión real (Palacios et al., 2015).

### **1.3 Objetivos de la investigación**

#### **1.3.1 Objetivo general**

Analizar los recaudos del impuesto a la renta, tras la pandemia de la Covid-19 a través de un análisis comparativo para determinar su variación en los periodos 2019 – 2022.

#### **1.3.2 Objetivos específicos**

- Revisar la recaudación del impuesto a la renta por personas naturales, personas jurídicas y microempresas a través de un análisis comparativo para determinar su variación periodos 2019-2022.
- Analizar la recaudación del impuesto a la renta por Herencia, Legados y Donaciones, Regularización de Activos en el Exterior a través de un análisis comparativo para determinar su variación en los periodos 2019 – 2022.

## **CAPITULO II: FUNDAMENTACION TEORICO-EPISTEMOLOGICA DEL ESTUDIO**

### **2.1 Descripción del enfoque epistemológico de referencia**

Según las referencias bibliotecarias de la Universidad Libre (2015), los impuestos a las rentas, en diversas formas y nombres, se han dado desde hace miles de años; no obstante, los registros históricos sugieren que la imposición de tributos sobre los ingresos se remonta a las antiguas civilizaciones como la sumeria y la egipcia, alrededor del 3.000 a.C. En estas sociedades, los impuestos se recolectaban en forma de tributos sobre la producción agrícola y otros recursos, lo que puede considerarse como una forma temprana de impuesto a las rentas.

Sin embargo, es importante señalar que las estructuras y prácticas de los impuestos a las rentas han evolucionado significativamente a lo largo de la historia, y las formas y métodos de recaudación han variado ampliamente según la época y la región geográfica. Con el tiempo, estos impuestos se han vuelto más sofisticados y diversificados para adaptarse a las cambiantes necesidades económicas y políticas de las sociedades humanas (Xifra, 2020).

Para Jaramillo (2003) “La epistemología abarca el área del conocimiento que investiga el desarrollo histórico del sujeto en relación con la construcción del conocimiento científico.” (p. 3).

En la presente investigación se presenta la determinación del problema mediante una investigación descriptiva de la información, con la finalidad de implantar al presente trabajo seguridad sobre la validez del trabajo al lector.

En mención a esto los autores Pirela et. al; (2004) expresan al enfoque socio-historicista como una comprensión vivencial por parte de los investigadores hacia los sucesos. Bajo este contexto consideramos que el presente trabajo tiene un enfoque socio-historicista, el cual hace referencia al conocimiento como un acto de comprensión y además tiene un lenguaje verbal de carácter académico debido a que hemos sido espectadores a través de un análisis profundo de las variaciones del recaudo del impuesto a la renta en la recaudación del estado, además esperamos que este sea referente de estudio para otros trabajos de investigación.

## **2.2 Bases teóricas de la investigación**

### **2.2.1 El Impuesto a la Renta**

El Servicio de Rentas Internas (SRI) de Ecuador establece que el Impuesto a la Renta se grava sobre las rentas obtenidas por personas naturales, sucesiones indivisas y sociedades, tanto nacionales como extranjeras.(Ley de Régimen Tributario Interno, 2004).

Bajo este contexto acotamos que son esencialmente aportes en dinero que los contribuyentes están legalmente obligados a cumplir con las disposiciones establecidas por la ley; mismos ingresos que dispondrá el Estado para el financiamiento de las necesidades sociales del pueblo ecuatoriano.

### **2.2.2 Cuáles son las épocas más relevantes del impuesto a la renta**

Durante el siglo XIX o también conocido como el siglo de la Revolución Industrial, se produjo un cambio significativo con la introducción de impuestos sobre la renta personal en países como el Reino Unido (con la creación del impuesto sobre la renta en 1842). Esto marcó el inicio de la era moderna de los impuestos a las rentas, donde los gobiernos comenzaron a gravar los ingresos personales de manera más sistemática (National Geographic, 2022).

En el siglo XX, el impuesto a las rentas se convirtió en una fuente de ingresos esencial para financiar las actividades gubernamentales en todo el mundo. Durante este período, se implementaron impuestos progresivos que gravaban los ingresos más altos a tasas más altas. También se expandió la tributación a las empresas con impuestos corporativos (Paz y Cepeda, 2015).

En la actualidad, el impuesto a las rentas sigue siendo una parte fundamental de los sistemas fiscales en la mayoría de los países han evolucionado con la globalización y la digitalización de la economía. Esto ha generado debates sobre la equidad y eficacia de los impuestos sobre la renta en un mundo en constante cambio. Los sistemas fiscales siguen ajustándose para enfrentar los desafíos económicos y sociales de la era contemporánea(Ponce y Frixone, 2020).

### **2.2.3 Recaudación de fondos en tiempos de pandemia**

El impacto del Ministerio de Finanzas de Ecuador y la Ley Orgánica de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal en la relación al impuesto a la renta durante los períodos 2019-2022 se puede observar a través de las políticas tributarias implementadas en respuesta a la pandemia de COVID-19 y otros factores económicos, se han observado

cambios y tendencias relacionados con la recaudación del Impuesto a la Renta. en ese período.

Para esto se recaudó información de (Faro, 2022) y del (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021):

- Ley Humanitaria en 2020, se promulgó la Ley Humanitaria que permitió a las entidades financieras deducir el 50% del valor de los intereses recibidos por préstamos comerciales, productivos o microcréditos otorgados entre abril y diciembre. Esta medida tenía como objetivo estimular el crédito y apoyar a las empresas durante la pandemia.
- La Ley de Régimen Tributario Interno permitió la recaudación anticipada del Impuesto a la Renta para sociedades, lo que impulsó la recaudación fiscal. Además, se implementaron modificaciones en las deducciones de gastos personales para personas naturales, lo que impactó en el cálculo del Impuesto a la Renta para este segmento.
- La Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal incorporó varias modificaciones en el ámbito tributario. Estas incluyen la reducción de hasta tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para nuevas inversiones, la supresión del impuesto a consumos especiales aplicado a vehículos eléctricos e híbridos, y la implementación de una nueva tabla de pago del Impuesto a la Renta para personas naturales.
- El impacto de la pandemia de COVID-19 tuvo repercusiones negativas en la economía de Ecuador, lo que se reflejó en una disminución del 12.5% en la recaudación tributaria total en 2020. A pesar de una recuperación parcial en 2021, la recaudación aún no ha alcanzado los niveles registrados antes de la pandemia.
- La crisis económica derivada de la pandemia tuvo un impacto directo en la recaudación del Impuesto a la Renta. En 2020, esta recaudación experimentó una caída del 7.6%, y aunque hubo una mejora en 2021, no se logró recuperar completamente a los niveles previos a la crisis.

#### **2.2.4 Ley Orgánica Para El Desarrollo Económico Y Sostenibilidad Fiscal**

El propósito de esta ley es fomentar la estabilidad financiera del gobierno, reestructurar el sistema fiscal y tributario de Ecuador, y garantizar la seguridad legal para impulsar la recuperación económica del país después de la crisis de la COVID-19 (Ley Orgánica para el desarrollo económico y sostenibilidad fiscal, 2021).

Es una legislación que busca establecer las bases con el objetivo de fomentar el crecimiento económico sostenible y garantizar la estabilidad fiscal, el alcance de estas políticas abarca diversos aspectos económicos y fiscales. Esto incluye medidas para estimular la inversión, promover la creación de empleo, mejorar la recaudación de ingresos fiscales y gestionar las finanzas públicas.

De tal forma, se puede concluir que sus aportaciones normativas están en vigencia en el territorio ecuatoriano desde el mes de noviembre de 2021 y dispuesta por parte de la presidencia de la república, marcando de esta manera un cambio importante en la política económica y fiscal del país.

### **2.2.5 Recaudación tributaria**

El concepto de recaudación tributaria que un gobierno obtiene a través de la imposición de impuestos sobre sus ciudadanos y empresas. La recaudación tributaria es una fuente esencial de ingresos para los gobiernos, permitiéndoles financiar una amplia gama de programas y servicios públicos, tales como educación, atención médica, infraestructura, seguridad, entre otros.(Navas et al., 2022).

### **2.2.6 Fuentes de recaudación tributaria**

Según Cepal (2021) la fuente principal de las recaudaciones tributarias es:

- **Impuesto sobre la Renta (ISR):** El Impuesto sobre la Renta es una fuente crucial de recaudación tributaria en la mayoría de los países. Este impuesto se aplica a los ingresos generados por personas y empresas a partir de diversas fuentes, como salarios, ganancias de capital, alquileres y dividendos. El ISR puede ser progresivo, lo que implica que las tasas impositivas aumentan conforme los ingresos crecen, o puede ser fijo para ciertos tipos de ingresos. El ISR juega un papel significativo en la redistribución de la riqueza y en el financiamiento de una variedad de programas y servicios públicos o programas gubernamentales.

### **2.2.7 Política fiscal**

- La política fiscal es un pilar esencial en la gestión económica de un país y juega un rol crítico en la regulación de la recaudación tributaria. En el contexto de Ecuador, la política fiscal engloba una serie de decisiones gubernamentales vinculadas con los impuestos, el gasto público y la deuda. El diseño y la ejecución de estas políticas pueden incidir directamente en la recaudación tributaria. Por otro lado, se destacan varios aspectos relevantes (Garzón Campos et al., 2018):

- **Tasas e Impuestos:** Ecuador utiliza una variedad de impuestos para generar ingresos, incluyendo el Impuesto a la Renta, el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y otros gravámenes. La política fiscal puede influir en la recaudación ajustando las tasas de impuestos, ampliando o reduciendo la base imponible y estableciendo exenciones o reducciones temporales(Quispe y Ayaviri 2021).
- **Evasión y Cumplimiento:** La efectividad de la política fiscal en Ecuador también depende de las medidas tomadas para combatir la evasión fiscal. La implementación de sistemas de control y supervisión, así como la promulgación de leyes más estrictas, pueden tener un impacto significativo en la recaudación (Sánchez, 2021).
- **Gasto Público:** El destino de los ingresos fiscales es igualmente importante. La política fiscal puede afectar la recaudación al determinar cómo se gasta el dinero público. Inversiones en infraestructura, educación, salud y otros sectores pueden influir en el crecimiento económico, lo que, a su vez, puede tener un efecto positivo en la recaudación(León et al., 2022).
- **Ciclo Económico:** La política fiscal puede adaptarse a las condiciones económicas y al ciclo económico. En tiempos de recesión, el gobierno puede optar por reducir las tasas de impuestos o aumentar el gasto para estimular la economía y, potencialmente, aumentar la recaudación a largo plazo(Gadea y Gómez, 2020).
- **Incentivos Fiscales:** La política fiscal también puede incorporar incentivos fiscales para promover ciertas actividades económicas, como la inversión en sectores estratégicos o la promoción de la inversión extranjera directa. Estos incentivos pueden aumentar la recaudación a través del estímulo a la actividad económica(Mafla y Zapata, 2024).

### **2.2.8 Impactos del presupuesto del Estado**

El Ministerio de Economía y Finanzas (2021) explican que la pandemia de COVID-19 no solo impactó los ingresos y gastos generales del Presupuesto General del Estado (PGE) en Ecuador, sino que también tuvo un efecto significativo en el Impuesto a la Renta, que constituye una parte sustancial de los ingresos fiscales del país. Este análisis examina cómo la crisis sanitaria influyó en el Impuesto a la Renta y en el presupuesto en general. Además, se evalúa lo siguiente:

- **Disminución en la Recaudación de Impuestos a la Renta:** La crisis económica provocada por la pandemia condujo a una disminución en la



recaudación del Impuesto a la Renta, tanto para individuos como para empresas. La contracción en la actividad económica y la reducción de los ingresos de las personas tuvieron un efecto adverso en la base imponible de este impuesto. (Cantos et al., 2022).

- Extensión de Pagos de Impuestos sobre la Renta: Como una estrategia dentro de las medidas de alivio económico, el Gobierno autorizó la ampliación de los plazos para el pago del Impuesto a la Renta., especialmente para sectores afectados por la pandemia(Teresita, 2022). Esto retrasó la entrada de ingresos fiscales al presupuesto, lo que tuvo un efecto en la liquidez del Estado.

No obstante, el El Ministerio de Economía y Finanzas (2021) amplía los siguientes ítems:

- Reforma de la Deuda Soberana y su Impacto en los Ingresos: La reorganización de la deuda soberana también incidió en los ingresos proveniente. Si bien redujo los pagos de intereses, también implicó una reducción en los ingresos provenientes de bonos soberanos que se destinaban a financiar el presupuesto.
- Nuevas Tasas e Incentivos Fiscales: Para estimular la economía y fomentar la inversión, el Gobierno implementó medidas como la La disminución de hasta tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para nuevas inversiones y la incorporación de tasas diferenciadas. Estas medidas buscaban mitigar los efectos negativos de la pandemia.
- Desafíos en la Equidad Fiscal: La crisis puso de manifiesto la importancia de mantener una política fiscal equitativa. Se implementaron medidas para apoyar a los sectores más vulnerables y garantizar que los impuestos se aplicaran de manera justa durante la crisis.
- Planificación Fiscal a Largo Plazo: Además de abordar los desafíos inmediatos causados por la pandemia, el Gobierno tuvo que considerar la planificación fiscal a largo plazo. Esto incluyó evaluar cómo equilibrar las necesidades de financiamiento a corto plazo con La sostenibilidad fiscal a largo plazo, especialmente en lo que respecta a los Impuestos a la Renta.

## **2.2.9 Recaudación de renta por tipo de contribuyentes**

### ***2.2.9.1 Impuesto a la renta personas naturales.***

El cumplimiento del impuesto a la renta es obligatorio para individuos que superen el umbral anual de ingresos establecido por la fracción básica desgravada del impuesto a

la renta.(Gutiérrez,2021). Además, es relevante acotar que las actividades económicas más comunes entre las personas naturales incluyen el alquiler de... sus bienes, comercialización ya sea al por mayor o menor, transporte, entre otras (Páez Abad et al., 2021).

### ***2.2.9.2 Impuesto a la renta personas jurídicas***

Este impuesto se determina mediante la aplicación de una tarifa del 2% sobre las ganancias brutas de la actividad comercial. De manera similar, las personas naturales sujetas a este régimen impositivo tributan el 2% de sus ganancias.(Sánchez y Vásconez, 2023).

En Ecuador, tanto las personas jurídicas como las sociedades, incluidas las sedes extranjeras que operan en el país y no están bajo el Régimen de Microempresas, están sujetas a abonar el 25% de su base imponible. Para cumplir con esta obligación, las personas jurídicas efectúan el pago de acuerdo con el noveno dígito de su Registro Único de Contribuyente(Gutiérrez, 2021).

### ***2.2.9.3 Microempresas***

Para (E. González et al., 2022):

Una microempresa es un emprendimiento dirigido por una sola persona o un grupo familiar, dedicado a la venta o producción de bienes y servicios. Usualmente cuenta con menos de diez empleados y sus operaciones comerciales son manejadas por uno o varios miembros de la familia, quienes suelen tener ingresos modestos. El administrador de la microempresa tiene autonomía en la toma de decisiones sobre productos, mercados y costos, y se considera una fuente de ingresos vital para mejorar la economía del hogar(p. 88).

## **2.2.10 Recaudación de renta por otros conceptos**

### ***2.2.10.1 Recaudación por declaraciones de Impuesto a la Renta.***

Las recaudaciones se constituyen de los pagos que los contribuyentes hacen al estado en función de la información declarada en los formularios fiscales, estas recaudaciones sirven para financiar programas y servicios públicos, educación, salud, seguridad, entre otros.

Es importante que cada contribuyente presente su declaración precisa para cumplir con sus obligaciones fiscales y así evitar futuras penalizaciones por evasión fiscal. Dicha

declaración es obligatoria para todas las personas naturales, sucesiones indivisas y sociedades conforme a los resultados de su actividad económica (SRI, 2022).

### **2.2.10.2 Impuesto a la renta por herencias, legados y donaciones**

Este impuesto se aplica al aumento del patrimonio que provenga de herencias, legados o donaciones, así como a los títulos gratuitos de bienes o derechos dentro de Ecuador, sin importar el lugar de fallecimiento, residencia del donante o nacionalidad.

Es importante señalar que, en el caso de ciudadanos ecuatorianos con activos en el extranjero, el impuesto también se aplica. No obstante, para individuos no residentes, el impuesto se aplica al incremento patrimonial de los bienes o derechos situados en Ecuador. (Servicio de Rentas Internas, 2020).

### **2.2.10.3 Regularización de activos en el exterior**

El Régimen Impositivo Voluntario, Único y Temporal se refiere a la "regularización de activos en el exterior". Esto implica que si hasta el 31 de diciembre de 2020 usted fue residente fiscal en Ecuador y recibió ingresos del extranjero que no fueron declarados en el país y se utilizaron para adquirir activos de cualquier tipo, ya sea bienes muebles, inmuebles, derechos de capital, derechos de beneficiario o fiduciarios, inversiones monetarias o no monetarias, la nueva ley permite a sociedades y personas naturales declarar dichos activos y pagar una tarifa especial de impuesto a la renta para incluirlos en su declaración patrimonial.

#### **2.2.10.3.1 ¿Cuál es su tasa imponible y la tarifa del impuesto?**

La base imponible del impuesto se calcula como la suma de los valores de los activos declarados, así como el valor de las operaciones no gravadas con Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) incluidas en la declaración jurada. (Becerra y Rizzo, 2022).

A la sumatoria se aplicará la tarifa correspondiente según la siguiente tabla:

<b>FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE PAGO</b>	<b>TARIFA</b>
Si la declaración y pago se realiza hasta el 31 de marzo 2022	3,5%
Si la declaración y pago se realiza hasta el 30 de junio 2022	4,5%

Si la declaración y pago se realiza hasta el 31 de diciembre de 2022	5,5%
---	------

### **2.2.10.3.2 ¿Cómo se calcula?**

Para poder calcular los activos en el exterior, los contribuyentes deben seguir una serie de pasos:

1. Primero se debe elaborar una declaración juramentada de todos los activos presentes en el exterior, usando el formato hecho por el SRI. No es necesario notarizar el documento. Una vez lleno, se debe subir utilizando el portal SRI en línea.
2. Escoger y llenar el Formulario 126 código 4172, el cual es el documento necesario para la declaración y pago de este impuesto.
3. Pagar el impuesto antes del 31 de diciembre de 2022.
4. Realizar su declaración patrimonial o actualizarla utilizando una declaración sustitutiva. En este documento, debe incluir todos los activos, bienes o ingresos en el extranjero que posea hasta el 31 de diciembre de 2022.

## **CAPITULO III PROCESO METODOLÓGICO**

### **3.1 Diseño o tradición de investigación seleccionada**

El estudio que presentamos es una investigación de naturaleza cuantitativa, enfocada en analizar los ingresos fiscales derivados del impuesto sobre la renta en el contexto posterior a la pandemia del Covid-19. Para llevar a cabo este análisis, nos basamos en una revisión exhaustiva de documentos, específicamente en los registros proporcionados por el Servicio de Rentas Internas, abarcando el período desde 2019 hasta 2022.

### **3.2 Proceso de recolección de datos de investigación**

#### **3.2.1 Enfoque cuantitativo**

El enfoque cuantitativo se distingue por su atención centrada en la recopilación y el análisis de datos numéricos. para comprender fenómenos sociales o naturales. Se utiliza en diversas disciplinas científicas y de investigación para estudiar y cuantificar variables, establecer relaciones causales y probar hipótesis(Sánchez et al., 2020).

Para (Mollo, 2020), el enfoque cuantitativo se distingue por su búsqueda de objetividad y replicabilidad en la investigación. A través de la recolección de datos numéricos, se pretende reducir la subjetividad y el sesgo en el análisis, permitiendo así la comparación y validación de resultados entre diferentes estudios.

Este enfoque cuantitativo fue el adecuado para nuestro tipo de investigación, Dado que nuestro objetivo fue llevar a cabo un análisis estadístico de los ingresos generados por el impuesto sobre la renta. durante el periodo establecido en los objetivos, mediante una observación y posterior recolección de los datos necesarios brindados por la información oficial del SRI.

#### **3.2.2 Paradigma Interpretativo**

Janzen (2022) dice que al paradigma interpretativo, también conocido como fenomenológico, humanista o naturalista, se le reconoce por su enfoque en los significados inherentes a las acciones humanas y las experiencias sociales. Las investigaciones bajo este paradigma suelen enfocarse en las características individuales del sujeto más que en su caracterización, teniendo como concepto clave a la comprensión. Por otro lado, Santos (2010) dice que, su propósito finalizará con la creación de una descripción ideográfica, con respecto a las características individuales, teniendo una percepción e interpretación correcta. La descripción y comprensión de lo único y particular por encima de lo generalizado.

Al haber trabajado en un estudio de tipo documental, este paradigma fue esencial al tener como bases la descripción y comprensión de la información recopilada (Deroncele, 2023). De esta manera, no solo se buscaría el conocer los recaudos entre el periodo 2019-2022, sino que también podríamos analizarlos y entenderlos de manera adecuada, el cómo estos variaron año a año y el por qué sucede esto.

### **3.2.3 Investigación Documental**

El tipo de investigación documental de tipo cuantitativo se centra en la recolección, recopilación y selección de información obtenida de diversas fuentes, como documentos, investigaciones previas, memorias de eventos y periódicos, entre otros. Este enfoque se complementa con la observación directa en el análisis de datos, la identificación y selección cuidadosa de la información relevante, así como en la manera en que se estructura el objeto de estudio. (Talavera, 2020).

También puede desarrollarse como una investigación de tono meramente bibliográfico, utilizando fuentes de información como datos de segundo orden; además, se debe realizar la revisión de datos siguiendo un orden lógico, teniendo en cuenta los acontecimientos del pasado y los actuales (Reyes, 2020).

Al presentar tantas características dentro del enfoque cuantitativo, este tipo de investigación era la adecuada para este trabajo, dando varias alternativas a la hora de poder realizar una observación y recolección de información, dándole un mejor enfoque a cada año del periodo de estudio (2019-2022) permitiendo una mejor interpretación de los datos, y cooperación al correcto proceso para un análisis satisfactorio.

### **3.2.4 Fichas de Contenido**

Las fichas de contenido son herramientas clave en la investigación documental son fundamentales para organizar y gestionar la información recopilada. información relevante, incluyendo detalles bibliográficos, citas y resúmenes, facilitando la posterior elaboración de trabajos académicos. Estas fichas ayudan a mantener orden y coherencia en la recopilación de datos, mejorando la eficiencia del proceso investigativo (Maturrano, 2021).

El uso de fichas de contenido, simplificaron la manera en la que se podía presentar la información que se fue revisando durante el trabajo de investigación, mejoraron el apartado de los datos dándole más dinamismo al análisis de los mismos (Taherdoost, 2021). Además, que fueron útiles para dividir cada uno de los indicadores fundamentales para el análisis de los recaudos percibidos durante la temporada de la pandemia covid-19.

### 3.2.4.1 Sistema de categorización en el análisis de datos

**Cuadro 1.- Operacionalización de variables**

Objetivos	Variables	Instrumentos	Indicadores
Analizar los recaudos del impuesto a la renta, tras la pandemia de la Covid-19 a través de un análisis comparativo para determinar su variación en los periodos 2019 – 2022.	Variable Independiente: Impuesto a la Renta	Recaudos del impuesto a la renta	Recaudo total del impuesto a la renta
		Revisión documental	Periodo seleccionado para el análisis (2019-2022).
Revisar la recaudación del impuesto sobre la renta generado por Personas Naturales, Personas Jurídicas y Microempresas a lo largo de un período determinado. un análisis comparativo para determinar su variación periodos 2019-2022.	Variable Independiente: Impuesto a la renta	- Leyes - Reglamentos	Impuesto a la renta personas naturales. Impuesto a la renta personas jurídicas. Impuesto a la renta Microempresas
		Catastros de recaudación	Impuesto a la renta por herencias, legados y donaciones. Impuesto a la renta por regularización de activos en el exterior.
Examinar la recaudación del impuesto sobre la renta derivado de Herencias, Legados y Donaciones, así como de la Regularización de Activos en el Exterior a través de un análisis comparativo para determinar su variación en los periodos 2019 – 2022.	Variable dependiente: Recaudación de renta		

### 3.2.4.2 Recaudación del Impuesto a la Renta Periodo 2019-2022

- Recaudación año 2019

La recaudación del impuesto a la renta en el año 2019 fue de 4.769.906 dólares bajo los indicadores que se han planteado para el análisis:

**Tabla 1.**

Valores recaudados del año 2019 según información del SRI

	<b>TOTAL</b>
<b>Impuesto a la Renta</b>	<b>\$ 4.769.906</b>
<b>Declaraciones de Impuesto a la Renta</b>	<b>\$ 1.453.434</b>
Personas Naturales	\$ 197.240
Personas Jurídicas	\$ 1.232.163
Herencias, Legados y Donaciones	\$ 24.031
Participación de la recaudación	33,43%
<b>Recaudación Bruta</b>	<b>\$ 14.268.759,00</b>

**Nota.** Se presenta una tabla que detalla los montos recaudados mediante el cobro de impuestos durante el año 2019.



**Tabla 2.**

Recaudos por Personas Naturales y Personas Jurídicas año 2019

<b>FICHA DE CONTENIDO N° 1</b>		
<b>Recaudos del impuesto a la renta, tras la pandemia de la Covid-19 año 2019</b>		
<b>Tipos de Contribuyentes</b>	<b>Meta (miles de dólares)</b>	<b>Recaudación (miles de dólares)</b>
Personas Naturales	221.188	197.240
Personas Jurídicas	1.133.415	1.232.163

**Nota.** Se presenta un resumen de los recaudos del impuesto a la renta correspondientes a Personas Naturales y Personas Jurídicas durante el año 2019, basado en la información proporcionada por la base de datos del Servicio de Rentas Internas (SRI).

**Tabla 3.**

Recaudos por Herencia, Legados y Donaciones

<b>FICHA DE CONTENIDO N° 2</b>		
<b>Recaudos del impuesto a la renta, tras la pandemia de la Covid-19 año 2019</b>		
<b>Recaudación por otros conceptos</b>	<b>Meta (miles de dólares)</b>	<b>Recaudación (miles de dólares)</b>
Herencia, Legados y Donaciones	24.059	24.031

**Nota.** Aquí se presentan los recaudos del impuesto sobre la renta derivados de Herencias, Legados y Donaciones en el año 2019, con datos obtenidos de la base de datos del Servicio de Rentas Internas (SRI).

- Recaudación año 2020

Durante el año 2020, la recaudación del impuesto a la renta alcanzó los 4.406.689 dólares, de acuerdo con los indicadores establecidos para el análisis.

**Tabla 4.**

Valores recaudados del año 2020 según información del SRI.

	<b>TOTAL</b>
<b>Impuesto a la Renta</b>	<b>\$ 4.406.689</b>
<b>Declaraciones de Impuesto a la Renta</b>	<b>\$ 1.272.333</b>
Personas Naturales	\$ 155.181
Personas Jurídicas	\$ 1.092.781
Herencias, Legados y Donaciones	\$ 24.371
Participación de la recaudación	35,59%
<b>Recaudación Bruta</b>	<b>\$ 12.381.845</b>

**Nota.**

Aquí se presenta una tabla que detalla los montos recaudados mediante el cobro de impuestos durante el año 2020.

- La participación de la recaudación se elevó a un 35.59% en comparación al porcentaje presentado en el año 2019 que fue de 33.43%.

**Tabla 5.**

Recaudos por Personas Naturales y Personas Jurídicas año 2020

<b>FICHA DE CONTENIDO N° 3</b>		
<b>Recaudos del impuesto a la renta, tras la pandemia de la Covid-19 año 2020</b>		
<b>Tipos de Contribuyentes</b>	<b>Meta (miles de dólares)</b>	<b>Recaudación (miles de dólares)</b>
Personas Naturales	152.800	155.181
Personas Jurídicas	1.035.016	1.092.781

**Nota.** Se muestra un resumen de los recaudos del impuesto a la renta correspondientes a Personas Naturales y Personas Jurídicas en el año 2020, utilizando la información provista por la base de datos del Servicio de Rentas Internas (SRI).

**Tabla 6.**

Recaudos por Herencia, Legados y Donaciones año 2020

<b>FICHA DE CONTENIDO N° 4</b>		
<b>Recaudos del impuesto a la renta, tras la pandemia de la Covid-19 año 2020</b>		
<b>Recaudación por otros conceptos</b>	<b>Meta (miles de dólares)</b>	<b>Recaudación (miles de dólares)</b>
Herencia, Legados y Donaciones	19.459	24.371

**Nota.** Aquí se presentan los recaudos del impuesto sobre la renta derivados de Herencias, Legados y Donaciones en el año 2020, con datos obtenidos de la base de datos del Servicio de Rentas Internas (SRI).

- Recaudación año 2021

Durante el año 2021, la recaudación del impuesto a la renta alcanzó los 4.250.827 dólares, de acuerdo con los indicadores establecidos para el análisis.

**Tabla 7.**

Valores recaudados del año 2021 según información del SRI.

	<b>TOTAL</b>
<b>Impuesto a la Renta</b>	<b>\$ 4.330.621</b>
<b>Declaraciones de Impuesto a la Renta</b>	<b>\$ 832.134</b>
Personas Naturales	\$ 143.140
Personas Jurídicas	\$ 569.505
Herencias, Legados y Donaciones	\$ 39.696
Microempresas	\$ 79.794
Participación de la recaudación	30,99%
<b>Recaudación Bruta</b>	<b>\$ 13.976.158</b>

**Nota.** Aquí se presenta una tabla que detalla los montos recaudados mediante el cobro de impuestos durante el año 2021.

- La participación de la recaudación se disminuyó a un 30.41% en comparación al porcentaje presentado en el año 2020 que fue de 35.59%, además que, dentro de los conceptos, aparece “Microempresas”, con una recaudación total de 79,794 dólares.

**Tabla 8.**

Recaudos por personas naturales, personas jurídicas y microempresas año 2021

<b>FICHA DE CONTENIDO N° 5</b>		
<b>Recaudos del impuesto a la renta, tras la pandemia de la Covid-19 año 2021</b>		
<b>Tipos de Contribuyentes</b>	<b>Meta (miles de dólares)</b>	<b>Recaudación (miles de dólares)</b>
Personas Naturales	145.733	143.140
Personas Jurídicas	785.192	569.505
Microempresas	70.911	79.794

**Nota.** Se muestra un resumen de los recaudos del impuesto a la renta correspondientes a personas naturales, personas jurídicas y microempresas en el año 2022, utilizando la información provista por la base de datos del Servicio de Rentas Internas (SRI).

**Tabla 9.**

Recaudos por Herencia, Legados y Donaciones año 2021

<b>FICHA DE CONTENIDO N° 6</b>		
<b>Recaudos del impuesto a la renta, tras la pandemia de la Covid-19 año 2021</b>		
<b>Recaudación por otros conceptos</b>	<b>Meta (miles de dólares)</b>	<b>Recaudación (miles de dólares)</b>
Herencia, Legados y Donaciones	40.350	39.696

**Nota.** Aquí se presentan los recaudos del impuesto sobre la renta derivados de Herencias, Legados y Donaciones en el año 2021, con datos obtenidos de la base de datos del Servicio de Rentas Internas (SRI).

- Recaudación año 2022

Durante el año 2022, la recaudación del impuesto a la renta alcanzó los 5.265.056 dólares, de acuerdo con los indicadores establecidos para el análisis.

**Tabla 10.**

Valores recaudados del año 2022 según información del SRI.

	<b>TOTAL</b>
<b>Impuesto a la Renta</b>	<b>\$ 5.336.968</b>
<b>Declaraciones de Impuesto a la Renta</b>	<b>\$ 1.381.783</b>
Personas Naturales	\$ 181.431
Personas Jurídicas	\$ 1.035.364
Herencias, Legados y Donaciones	\$ 10.575
Microempresas	\$ 66.541
Regularización de Activos en el Exterior	\$ 87.872
Participación de la recaudación	32,12%
<b>Recaudación Bruta</b>	<b>\$ 16.614.726</b>

**Nota.**

Aquí se presenta una tabla que detalla los montos recaudados mediante el cobro de impuestos durante el año 2021.

- La participación de la recaudación se aumentó a un 31.69% en comparación al porcentaje presentado en el año 2021 que fue de solamente 30.41 %.
- Se suma otro concepto conocido como “Regularización de Activos en el Exterior”

**Tabla 11.**

Recaudos por personas naturales, personas jurídicas y microempresas año 2022

<b>FICHA DE CONTENIDO N° 7</b>		
<b>Recaudos del impuesto a la renta, tras la pandemia de la Covid-19 año 2022</b>		
<b>Tipos de Contribuyentes</b>	<b>2021</b> (miles de dólares)	<b>Recaudación</b> (miles de dólares)
Personas Naturales	143.140	181.431
Personas Jurídicas	569.505	1.035.364
Microempresas	79.794	66.541

**Nota.** Se muestra un resumen de los recaudos del impuesto a la renta correspondientes a personas naturales, personas jurídicas y microempresas en el año 2022, utilizando la información provista por la base de datos del Servicio de Rentas Internas (SRI).

**Tabla 12.**

Recaudos por Herencia, Legados y Donaciones, Regularización de Activos en el Exterior año 2022

<b>FICHA DE CONTENIDO N° 8</b>		
<b>Recaudos del impuesto a la renta, tras la pandemia de la Covid-19 año 2022</b>		
<b>Recaudación por otros conceptos</b>	<b>2021</b> (miles de dólares)	<b>Recaudación</b> (miles de dólares)
Herencia, Legados y Donaciones	39.696	10.575
Regularización de Activos en el Exterior	0	87.872

**Nota.** Aquí se presentan los recaudos del impuesto sobre la renta derivados de Herencias, Legados y Donaciones, así como de la Regularización de Activos en el Exterior en el año 2022, con datos obtenidos de la base de datos del Servicio de Rentas Internas (SRI).

## CAPITULO IV. RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN

El objetivo central de esta investigación fue analizar exhaustivamente los ingresos generados por el impuesto a la renta en el contexto posterior a la pandemia de la Covid-19. Se ejecuto un análisis comparativo para determinar su variación en los periodos 2019 – 2022 empleando herramientas para un análisis de tipo cuantitativo con la finalidad de poder revisar y observar las variaciones de los recaudos obtenidos por parte del estado en cada uno de los años englobados en el periodo de estudio.

Con el propósito de facilitar y detallar la revisión de los valores recaudados durante el periodo de la pandemia y posterior a esta, se preparó un análisis empleando técnicas como el uso de fichas de contenido para no solo poder categorizar cada rubro, sino también para poder compararlos entre sí y determinar cómo ha cambiado en términos de recaudación los datos publicados por el SRI.

### 4.1 Descripción y argumentación teórica de los resultados

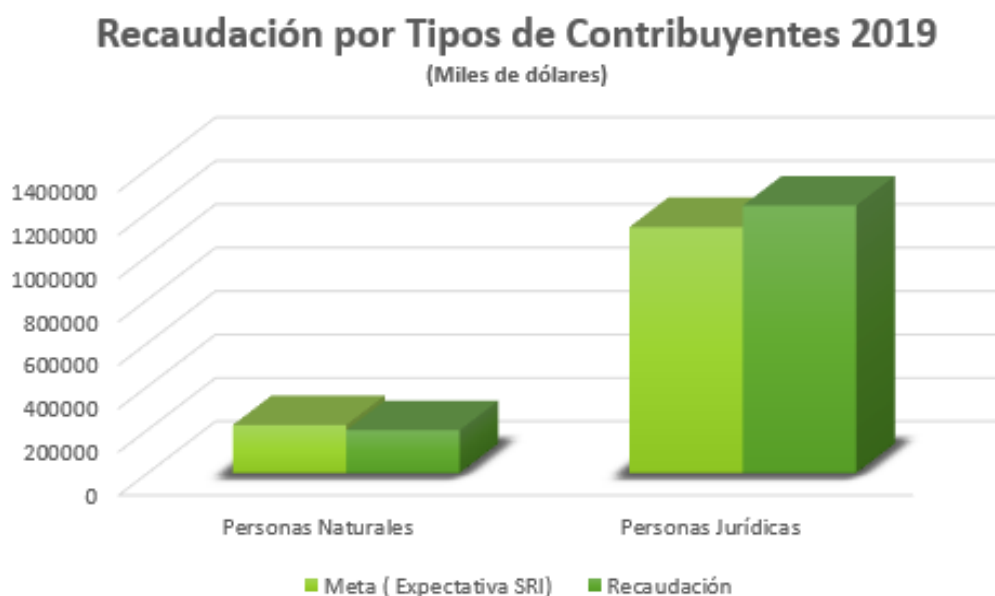
#### 4.1.1 Análisis de la recaudación por Personas Naturales y Personas Jurídicas en el periodo 2019-2022.

Los contribuyentes que fueron revisados según los valores recaudados por el SRI en el periodo 2019-2022 constaban de dos tipos en específico, las Personas Naturales y las Personas Jurídicas; cada uno de estos contribuyentes fueron comparadas con los valores esperados por el SRI a principios de año, con la finalidad de visualizar el contraste entre las expectativas monetarias con la realidad económica reflejada en las recaudaciones de finales del año.

- **Recaudación año 2019**

#### Gráfico 1.

Recaudación por Personas Naturales y Personas Jurídicas año 2019.





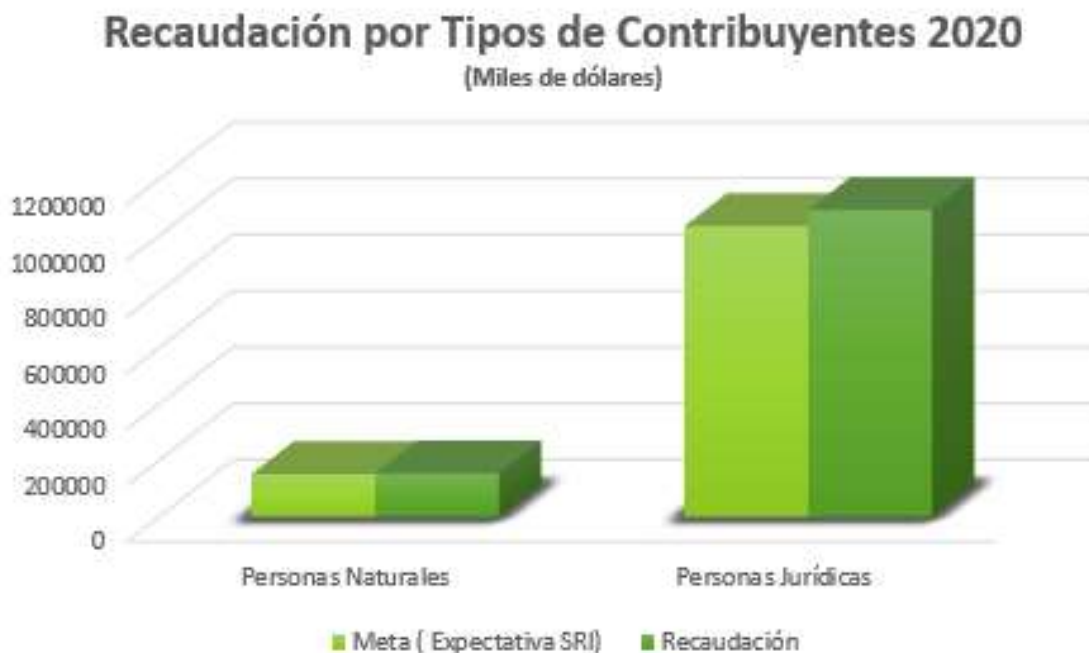
**Nota.** Con el fin de realizar una comparación entre las expectativas y los valores recaudados en el año 2019 del impuesto a la renta por Personas Naturales y Personas Jurídicas.

Las Personas Naturales presentaron un valor de 197.240 dólares en comparación a los 221.188 dólares esperados, así generando una recaudación del 89.17 % en este aspecto; mientras tanto las Personas Jurídicas en tema de recaudación cumplieron con las expectativas presentando montos de 1.232.163 dólares en comparación a los 1.133.415 dólares esperados por el estado, cerrando un año 2019 con buenos números en cuanto al cobro de impuestos en estos conceptos en específico.

- **Recaudación año 2020**

**Gráfico 2.**

Recaudación por Personas Naturales y Personas Jurídicas año 2020



**Nota.** Con el propósito de analizar la recaudación del impuesto a la renta por Personas Naturales y Personas Jurídicas y comparar las expectativas con los valores recaudados en el año 2020.

El año 2020 es particularmente recordado por los sucesos de la pandemia Covid-19, punto de inflexión en la economía nacional y mundial. Las Personas Naturales durante este año presentaron un valor de recaudación de 155.181 dólares en comparación a los

152.800 dólares esperados, así provocando un incremento del 1.5 % por encima de los valores esperados; mientras tanto las Personas Jurídicas presentaron montos de 1.092.781 dólares en comparación a los 1.035.016 dólares esperados por el estado, cerrando un año 2020 con números superiores en comparación al 2019, en cuanto al cobro de impuestos en estos conceptos en específico.

- **Recaudación año 2021**

**Gráfico 3.**

Recaudación por Personas Naturales, Personas Jurídicas y Microempresas año 2021



**Nota.** Con el propósito de analizar los recaudos del impuesto a la renta por Personas Naturales, Personas Jurídicas y Microempresas, se llevó a cabo una comparación entre las expectativas y los valores recaudados durante el año 2021.

Durante el año 2021, se introdujo un nuevo concepto: las microempresas, como parte de una estrategia para aumentar la recaudación de valores por impuesto a la renta dentro del país. Este nuevo régimen o concepto fue implementado en virtud de la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, que establece que los contribuyentes deben cumplir con las condiciones estipuladas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y su reglamento. En este contexto, las Personas Naturales reportaron un valor de 143.140 dólares en ingresos por impuesto a la renta, en comparación con los 145.733 dólares esperados, lo que representó una recaudación del 98.22%. Por otro lado, las Personas Jurídicas registraron recaudos por un total de

569.505 dólares, frente a los 785.192 dólares anticipados por el estado. Esta discrepancia reflejó una diferencia significativa entre las expectativas y los resultados reales, destacando la necesidad de evaluar y ajustar las políticas fiscales para garantizar una recaudación más efectiva y precisa en el futuro.

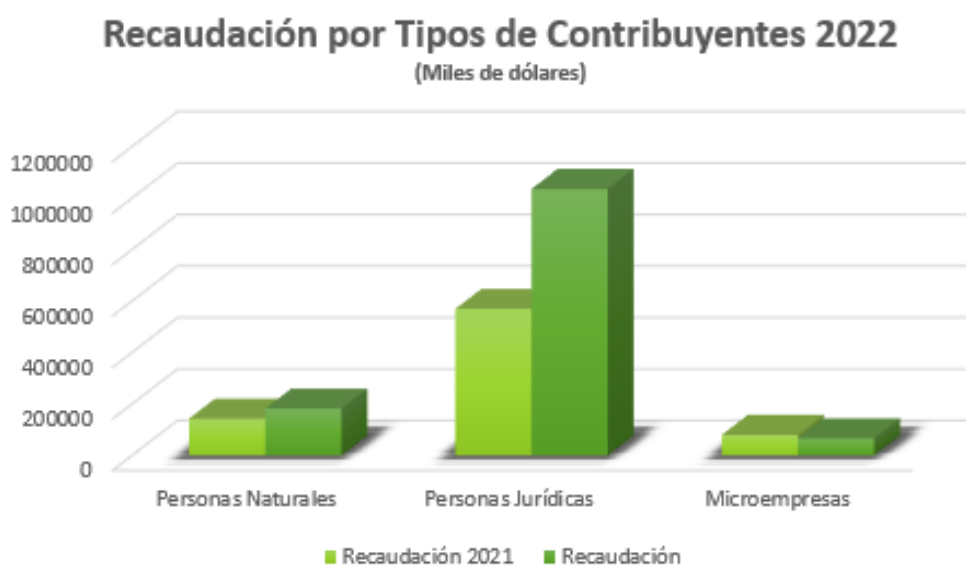
Finalmente, la meta en recaudación para las Microempresas en su primer año fue de 70.911 cerrando un año 2021 con 79.794 de recaudación. En cuanto al cobro de impuestos en estos conceptos en específico, se puede ver una caída con respecto a los valores monetarios recaudados en comparación al 2020, además de observar un gran ingreso por parte de las microempresas, reflejando la situación de la comunidad en ese año, donde se multiplicaron los emprendimientos como producto de la búsqueda de una mejoría económica en los hogares ecuatorianos.

- **Recaudación año 2022**

A partir del año 2022, se decidió comparar los valores del año anterior en cada tipo de contribuyente debido al planteamiento del SRI, el cual esta vez propuso metas de recaudación mensuales y no anuales; además, también servirá para ver el incremento o decaimiento que existió en la recaudación de valores por impuesto a la renta entre el año 2021 y el 2022.

**Gráfico 4.**

Recaudación por Personas Naturales, Personas Jurídicas y Microempresas año 2022



**Nota.** Durante el año 2022, se llevó a cabo un análisis detallado de los recaudos del impuesto a la renta por parte de Personas Naturales, Personas Jurídicas y Microempresas, con el objetivo de comparar las expectativas con los valores recaudados,

El año 2022 mantuvo los mismos conceptos del año pasado, con la presencia de las microempresas. Las Personas Naturales en el año 2022 presentaron un valor de 181.431 dólares en comparación a los 143.140 dólares esperados, así generando aproximadamente un 26% de incremento al monto esperado; por otro lado, las Personas Jurídicas presentaron recaudos de 1.035.364 dólares en comparación a los 569.505 dólares recaudados el año anterior.

Los valores recaudados por las Microempresas en su primer año fueron de 79.794 dólares, presentando una ligera caída en el 2022 con una recaudación de 66.541 dólares, lo que sería un 83.4% del valor monetario recaudado. Podemos apreciar un incremento considerable en la recaudación con respecto al año 2021, a excepción de la recaudación económica de las microempresas, las cuales decayeron en solo un año.

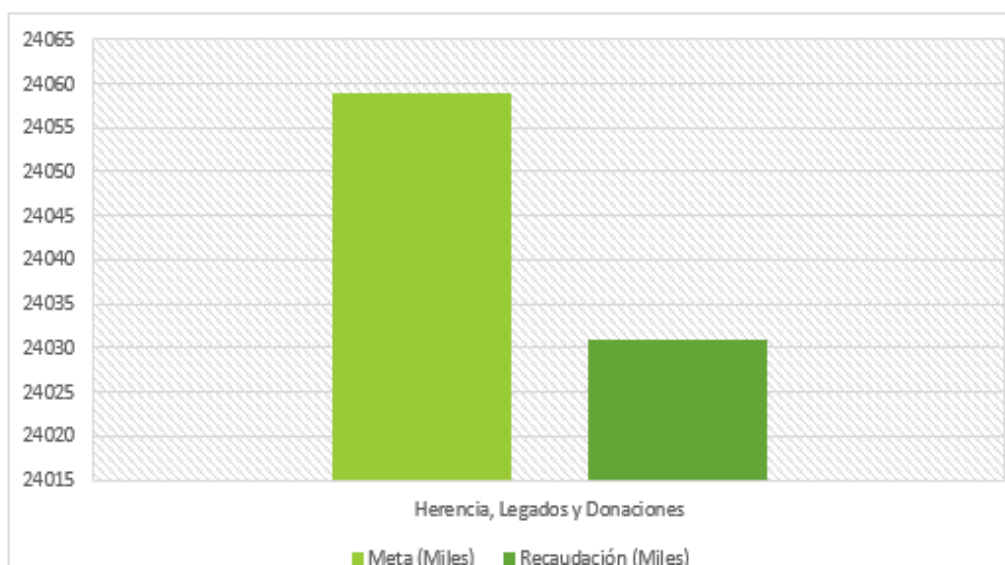
#### 4.1.2 Análisis de la recaudación por otros conceptos en el periodo 2019-2022.

Así como los tipos de contribuyentes fueron revisados durante el período comprendido entre 2019 y 2022, se llevó a cabo un exhaustivo análisis de los valores recaudados por el Servicio de Rentas Internas (SRI). Este análisis no solo consideró los ingresos generados por concepto de impuesto a la renta, sino que también se tuvieron en cuenta otros aspectos, como las Herencias, Legados y Donaciones. Además, en años más recientes, se agregó a la ecuación la Regularización de Activos en el exterior; cada uno de estos conceptos fueron comparados con los valores esperados por el SRI a principios de año, con la finalidad de visualizar el contraste entre las expectativas monetarias con la realidad económica reflejada en las recaudaciones de finales del año.

- **Recaudación año 2019**

#### Gráfico 5.

Recaudación por Herencia, Legados y Donaciones año 2019.



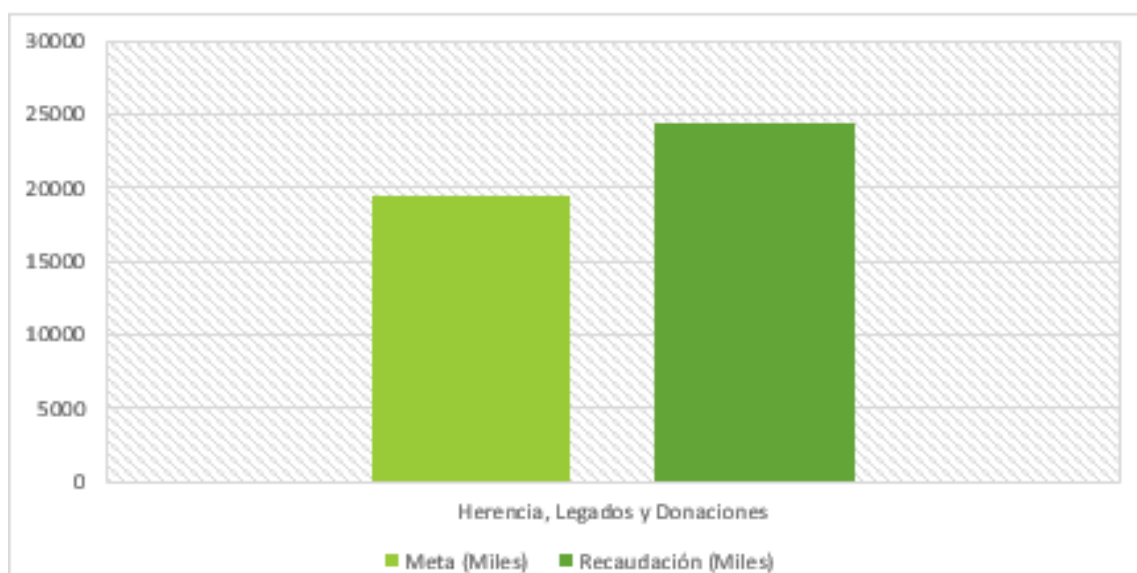
**Nota.** En el análisis de los recaudos del impuesto a la renta por Herencias, Legados y Donaciones, se efectuó una comparación entre las expectativas planteadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI) y la recaudación efectiva del año 2019.

En el año 2019 la recaudación por Herencias, Legados y Donaciones destacó con una cantidad de 24.031 dólares recolectados, valor no muy alejado de la expectativa planteada al inicio del año por el SRI, que era un valor de 24.059 dólares.

- **Recaudación año 2020**

**Gráfico 6.**

Recaudación por Herencia, Legados y Donaciones año 2020.



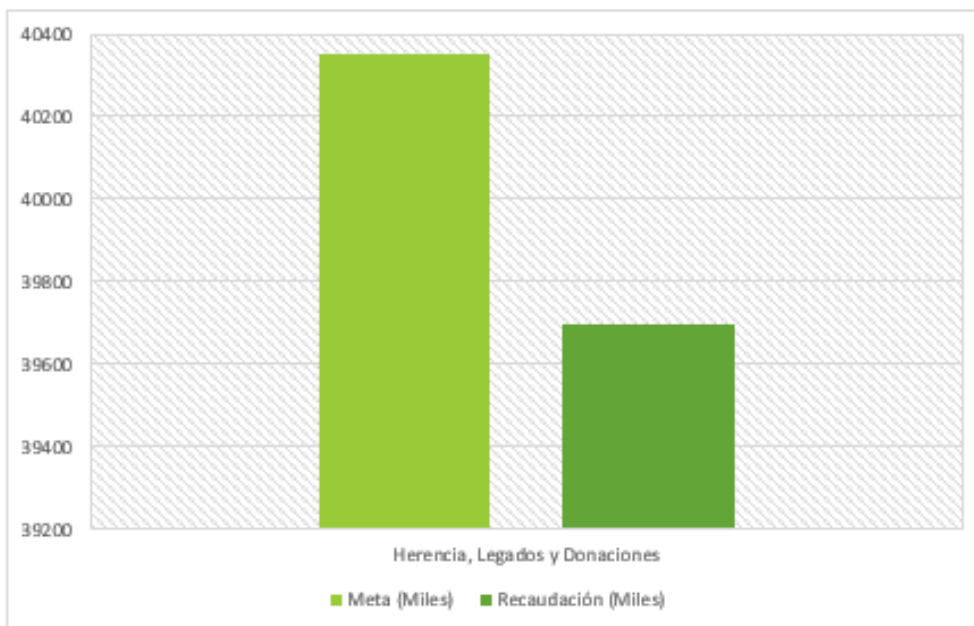
**Nota.** En el análisis de los recaudos del impuesto a la renta por Herencia, Legados y Donaciones, se llevó a cabo una comparación entre las expectativas planteadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI) y la recaudación efectiva del año 2020.

A diferencia del año 2019, en el 2020 la recaudación por Herencias, Legados y Donaciones llegó a una cantidad cobrada de 24.371 dólares recolectados, no solo mayor al año anterior, sino que también supera las expectativas planteadas al inicio del año con un valor de 19.459 dólares.

- **Recaudación año 2021**

**Gráfico 7.**

Recaudación por Herencia, Legados y Donaciones año 2021.



**Nota.** En el análisis de los recaudos del impuesto a la renta por Herencia, Legados y Donaciones, se realizó una comparación entre las expectativas planteadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI) y la recaudación efectiva del año 2021.

En el año 2021, el Servicio de Rentas Internas (SRI) estableció una meta de recaudación sin precedentes para el parámetro de Herencias, Legados y Donaciones, fijando un objetivo de 40.350 dólares. La recaudación estuvo muy cerca de alcanzar esta ambiciosa aspiración anual, registrando un total de 39.696 dólares, lo que representó aproximadamente el 98% de la meta establecida. Este notable rendimiento evidencia la eficacia de las estrategias de recaudación implementadas por el SRI en este ámbito específico durante el año 2021.

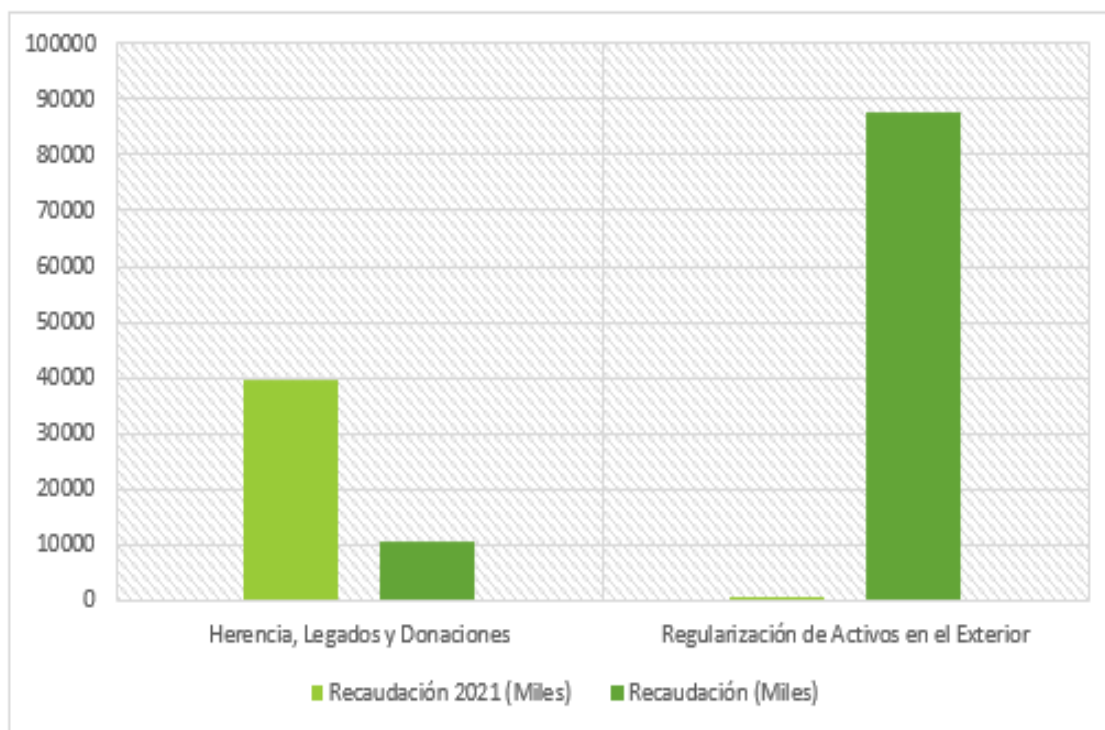
- **Recaudación año 2022**

A partir del año 2022, se decidió comparar los valores del año anterior en cada tipo de los otros conceptos (Herencias, Legados y Donaciones), debido al planteamiento del SRI en dicho año, el cual esta vez propuso metas de recaudación mensuales y no anuales; además, también servirá para ver el incremento o decaimiento que existió en la recaudación de valores por impuesto a la renta entre el año 2021 y el 2022, y sumado a esto, veremos la aparición de (Regularización de Activos en el Exterior). Este tiene antecedentes a partir de la normativa internacional de transparencia fiscal o CRS, se ve

como entra en vigor en el Ecuador, la cual se ve cimentada a partir de la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenible Fiscal.

### Gráfico 8.

Recaudación por Herencia, Legados y Donaciones, Regularización de Activos en el Exterior año 2022.



**Nota.** En el análisis de los recaudos del impuesto a la renta por Herencia, Legados y Donaciones, así como por Regularización de Activos en el Exterior, se llevó a cabo una comparación entre las expectativas planteadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI) y la recaudación efectiva del año 2022.

En el año 2022, se introdujo un nuevo concepto tributario denominado Regularización de Activos en el Exterior. Este concepto se sumó a los recaudos del impuesto a la renta que ya se venían obteniendo a través de los conceptos de Herencias, Legados y Donaciones. La implementación de este nuevo concepto representó un paso significativo en la gestión tributaria, ya que permitió abordar la regularización de activos mantenidos en el exterior por contribuyentes ecuatorianos. Esta iniciativa surgió como respuesta a la normativa internacional de transparencia fiscal y se enmarca en la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenible Fiscal. La aparición de la Regularización de Activos en el Exterior evidencia el compromiso del país con los estándares internacionales y la búsqueda de una mayor equidad y transparencia en el sistema tributario.

Los valores recaudados por concepto de Herencias, Legados y Donaciones alcanzaron la cifra de 10.575 dólares, representando una notable disminución con respecto al año anterior, donde se obtuvieron 39.696 dólares. Esto trajo una reducción dejó apenas un 26% del monto recaudado en comparación con el año previo. Por otro lado, en el primer año de implementación del concepto de Regularización de Activos en el Exterior, se logró recaudar un total de 87.872 dólares.

#### 4.1.3. Análisis comparativo del periodo 2019-2022.

Desde el año 2019, se han observado cambios significativos en los valores recaudados por concepto del impuesto a la renta, lo cual ha sido influenciado por la situación política y económica de los últimos años que se ha presentado en el país da a entender la inestabilidad por el cual atravesamos. A continuación, se realizó una comparación entre los conceptos de recaudo de cada año y, además, se buscó conocer si ha existido un crecimiento dentro de los valores finales de las recaudaciones en el periodo de estudio.

- **Análisis por Personas Naturales, Personas Jurídicas y Microempresas Periodo 2019-2022**

**Tabla 13.**

Recaudación por Personas Naturales, Personas Jurídicas y Microempresas en el periodo 2019-2022

Tipos de Contribuyentes	PERIODO 2019-2022			
	2019 (miles de dólares)	2020 (miles de dólares)	2021 (miles de dólares)	2022 (miles de dólares)
Personas Naturales	197.240	155.181	143.140	181.431
Personas Jurídicas	1.232.163	1.092.781	569.505	1.035.364
Microempresas	0	0	79.794	66.541
<b>TOTAL</b>	1.429.403	1.247.962	792.439	1.283.336

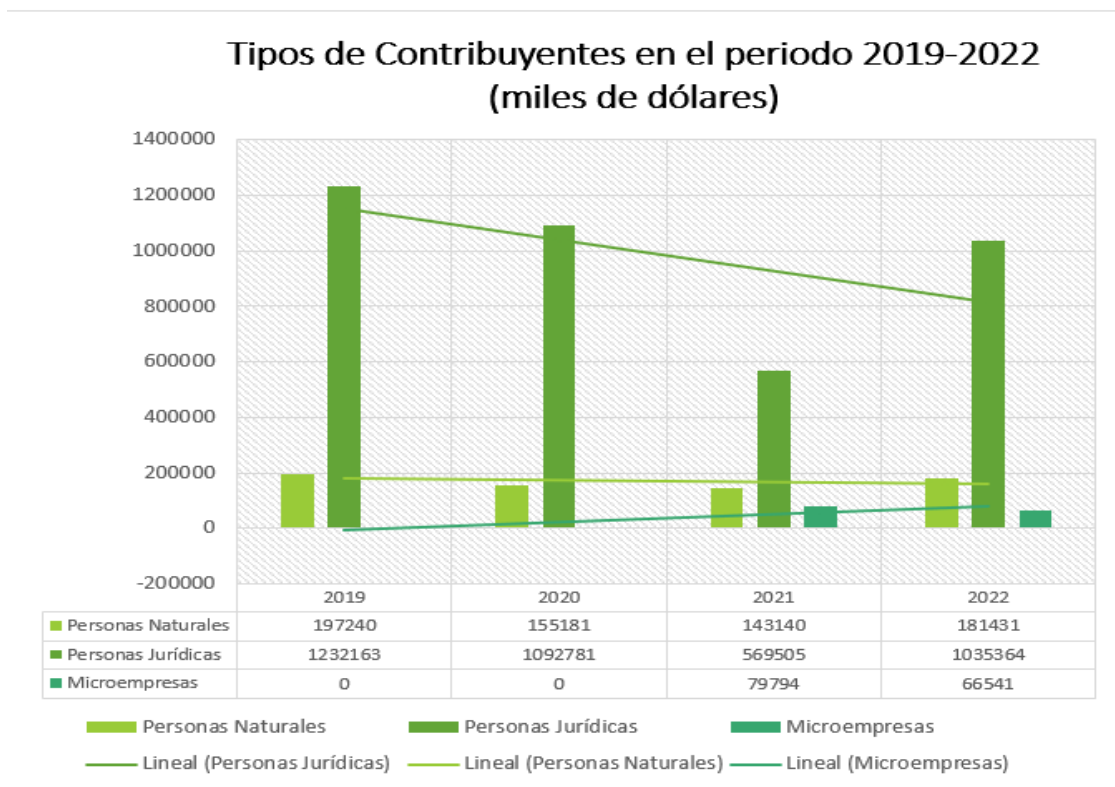
**Nota.** Valores recaudados por Personas Naturales, Personas Jurídicas y Microempresas en el periodo 2019-2022.



Durante el periodo entre 2019 y 2022, se han registrado fluctuaciones en el recaudo del impuesto a la renta por parte de Personas Naturales, Personas Jurídicas y Microempresas, lo cual ha sido influenciado por diversos factores económicos y políticos. sufrió un desbalance en sus cifras finales pasando de una recaudación total de 1.429.403 dólares en 2019 a una de 1.283.336 dólares en 2022 luego de pasar por dos años más que irregulares, un 2020 donde la caída es notoria y sumándose a una irregularidad ya palpable con los valores reflejados en el año 2021 y 2022. Los distintos problemas globales y económicos que rodearon al país en dicho periodo son los factores primordiales en la situación actual.

**Gráfico 9.**

Recaudos por Tipos de Contribuyentes en el periodo 2019-2022



**Nota.** Comparación entre los valores recaudados por Personas Naturales, Personas Jurídicas y Microempresas en el periodo 2019-2022

La interacción con el gráfico corrobora lo antes mencionado mediante la comparación de los valores netamente numéricos presentados por los distintos conceptos en el periodo 2019-2022, mediante este gráfico de barras, se determinó una línea de tendencia para cada uno de los tipos de contribuyentes donde podemos apreciar la irregularidad de los últimos años, viendo como la tendencia fue en decaída durante los años 2020-2021, y

como esta se va recuperando para el siguiente año. Las Personas Naturales finalizaron el año 2019 con una recaudación de 197.240 dólares, en comparación al año siguiente que obtuvo valores de 155.181 dólares lo cual significó una caída de un 22% a la par del siguiente año 2021, que siguió presentando una caída en un 8% con un valor recaudado de 143.140 dólares. Finalmente, el año 2022 significó una mejora en la recaudación desde el 2019 con un valor de 181.431, generando un aumento de más del 20% en comparación al año 2021, y comenzando a recuperarse del bache económico presente entre el 2020-2021 (30% en caída de la recaudación).

Las Personas Jurídicas presentaron aspectos similares en la recaudación de impuesto a la renta, donde se presentó una caída con respecto al tema monetario, siendo el año 2022 donde los valores comenzaron a mejorar nuevamente. El año 2019 terminó con una recaudación de 1.232.163 dólares (superando el valor esperado por el SRI), y con esto se comenzó a observar el decaimiento en la recaudación que arranca en el 2020 con una disminución leve de un 12%, recaudando 1.092.781 dólares, agravándose aún más el siguiente año cuando la recaudación total del 2021 fue de apenas 569.505 dólares, significando una caída de más del 50% en solo dos años; Finalmente los números mejoraron el 2022, recaudando 1.035.364 dólares lo que significó un crecimiento de un 81% con respecto al año anterior.

Para concluir tenemos el concepto más reciente el cual es denominado como Microempresas, la comparativa será a partir del año 2021 debido a que, en los años anteriores dentro del periodo de estudio, este no era considerado para el recaudo del impuesto a la renta, en el año 2021 presentó una buena recaudación con valores de 79.794 dólares, para al año siguiente tener una caída de un 17% generando 66.541 dólares de recaudo al final del lapso de análisis establecido.

- **Análisis por Herencias, Legados y Donaciones, Regularización de Activos en el Exterior Periodo 2019-2022**

**Tabla 14.**

Recaudación por Herencias, Legados y Donaciones, Regularización de Activos en el Exterior en el periodo 2019-2022

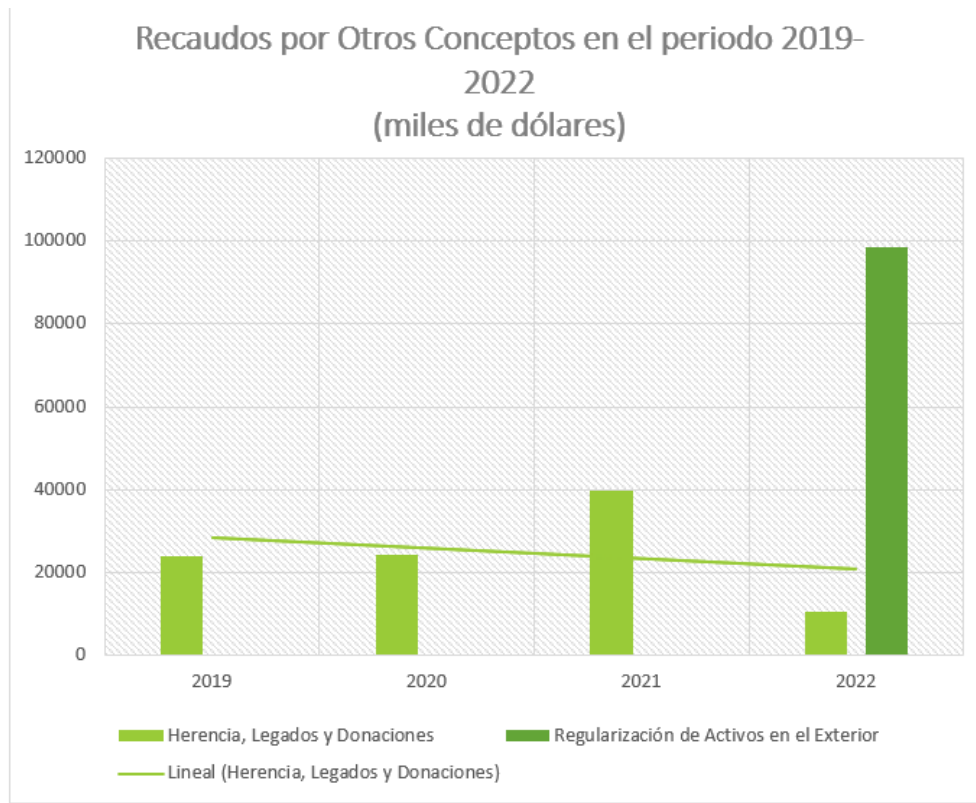
Otros Conceptos	PERIODO 2019-2022			
	2019 (miles de dólares)	2020 (miles de dólares)	2021 (miles de dólares)	2022 (miles de dólares)
Herencias, Legados y Donaciones	24.031	24.371	39.696	10.575
Regularización de Activos en el Exterior.	0	0	0	87.872
<b>TOTAL</b>	24.031	24.371	39.696	98.447

**Nota.** Valores recaudados por otros tipos de conceptos en el periodo 2019-2022.

Durante el periodo comprendido entre 2019 y 2022, se han observado cambios en el recaudo del impuesto a la renta por Otros Conceptos, lo cual ha sido influenciado por diversos factores económicos y políticos, se sostuvo una recaudación que fue en aumento en un año determinado y que a pesar de descender en sus cifras finales, mantuvo constancia en valores cercanos durante todos los años de estudio; tuvieron una recaudación total de 24.031 dólares en 2019, de 24.371 en 2020, 39.696 en 2021 y una cifra final de 98.447 dólares en 2022 luego de la incorporación de otro concepto para la recaudación, el cual fue la Regularización de activos en el exterior con un valor recaudado inicial de 87.872 dólares. La recaudación por otros conceptos tuvo un aumento de más del 65% hasta el año 2021, y en comparación a los valores finales podemos decir que se amplió cuatro veces más su recaudación económica.

### Gráfico 10.

Recaudos por Herencias, Legados y Donaciones, Regularización de Activos en el Exterior en el periodo 2019-2022



**Nota.** Con onaciones, Regularización de Activos en el Exterior en el periodo 2019-2022

Los valores del concepto Herencia, Legados y Donaciones son corroborados mediante el gráfico, donde podemos observar que, si bien los resultados varían según el año, podríamos destacar que presentan una tendencia mantenerse o incrementarse con el paso de los años en el periodo de estudio, pasan de 24.031 dólares en 2019, presentando un incremento moderado en 2020 con 24.371 dólares de recaudación; hasta elevarse en un 65% en el año 2021 con un valor recaudado de 39.696 dólares. Finalmente se recaudó 98.447 dólares gracias a los 87.872 dólares que se generaron por medio de la recaudación por motivo del concepto que se utilizó a partir del 2022.

- **Análisis por Impuesto a la Renta en el Periodo 2019-2022**

**Tabla 15.** Recaudo total por impuesto a la Renta en el Periodo 2019-2022

Recaudación Impuesto a la Renta	PERIODO 2019-2022			
	2019 (miles de dólares)	2020 (miles de dólares)	2021 (miles de dólares)	2022 (miles de dólares)
Impuesto a la Renta	4.769.906	4.406.689	4.250.827	5.265.056
Declaraciones Impuesto a la Renta	1.453.434	1.272.333	832.134	1.381.783
Personas Naturales	97.240	55.181	143.140	181.431
Personas Jurídicas	1.232.163	1.092.781	569.505	1.035.364
Microempresas	0	0	79.794	66.541
Herencias, Legados y Donaciones	24.031	24.371	39.696	10.575
Regularización de Activos en el Exterior	0	0	0	87.872
Participación de la recaudación	33,43%	35,59%	30,41%	31,69%
<b>RECAUDACIÓN BRUTA</b>	<b>14.268.759</b>	<b>12.381.845</b>	<b>13.976.158</b>	<b>16.614.726</b>

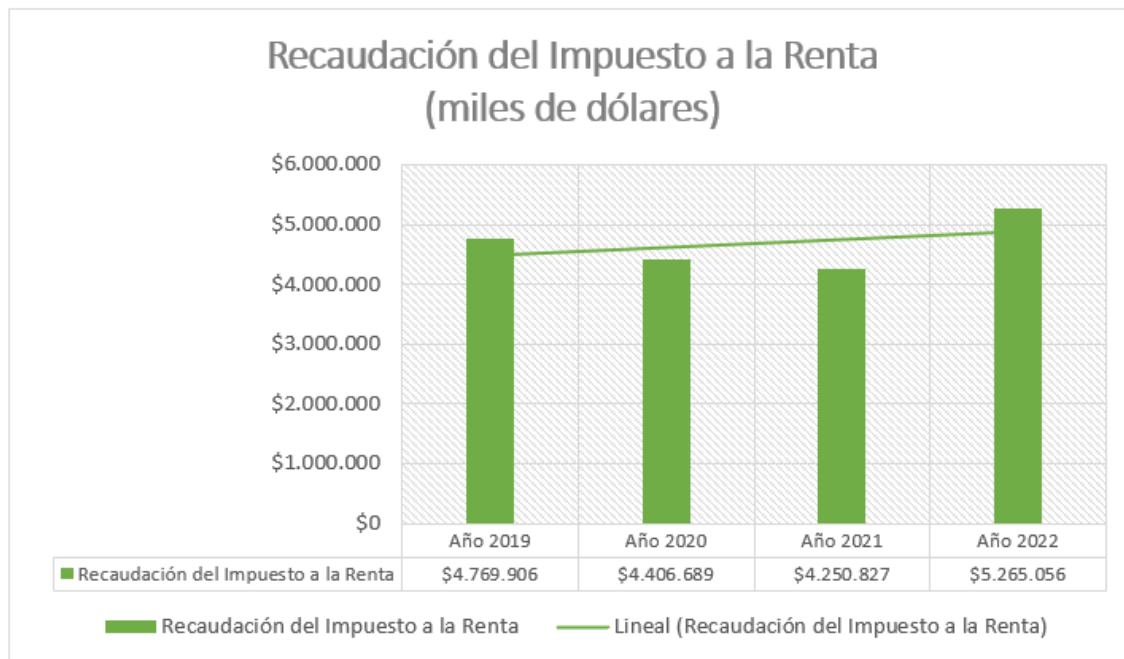
**Nota.** Se ha llevado a cabo una comparación de los valores recaudados por Impuesto a la Renta durante el periodo 2019-2022, destacando las variaciones y tendencias observadas en este lapso.

Los valores del recaudo al impuesto a la renta que presentaron al finalizar cada año del periodo de estudio marcan una tendencia que ya se había presenciado en los conceptos revisados anteriormente, en donde a partir de una cifra de 4.769.906 dólares recaudados en 2019, se presenció una caída durante dos años consecutivos (periodo de la pandemia

Covid-19), para finalmente comenzar a presentar una alza en el recaudo con los valores finales del año 2022, con un valor bruto recaudado de 5.265.056 dólares.

### Gráfico 11.

Recaudos totales del Impuesto a la Renta en el periodo 2019-2022



**Nota.** Se ha registrado una comparación entre los valores recaudados por Impuesto a la Renta durante el periodo 2019-2022, evidenciando un descenso notable en la recaudación debido al impacto de la pandemia de Covid-19.

Los valores económicos recaudados en cada año reflejan algo que ya se ha mencionado a lo largo de esta investigación, existió una problemática durante los años 2020 y 2021 derivado de los problemas mundiales a raíz del confinamiento por Covid-19, en Ecuador la tendencia a partir del 2019 al 2021 fue descendente viendo como a partir del 2022 se comenzó a generar una recuperación moderada. En el 2019 se recaudó un total de 4.769.906 dólares que en comparación con los 4.406.689 dólares recaudados en 2020 significaron una caída de un 8%; esta fue la tendencia durante el año 2021, el cual presentó otra disminución en la recaudación, llegando a un valor de 4.250.827 dólares recaudados y también, se registró una recuperación significativa en la recaudación de valores por Impuesto a la Renta en el año 2022, incluso superando los niveles de recaudo del año 2019. Se alcanzó un total de 5.265.056 dólares, lo que representó un incremento del 23,8% en comparación con el año 2021.

## **4.2. Discusión**

En referencia este trabajo descriptivo, se puede evidenciar que existe una variación en los datos presentados en cada año de recaudación, y como la época post pandemia significa un reto en el ámbito monetario, la revisión documental realizada al emplear información oficial por parte del SRI mediante la búsqueda, clasificación y análisis de sus boletines, junto a la interpretación adecuada de los datos presentados en documentos de Excel, brindan una gran posibilidad de comprender el análisis realizado a los recaudos por Tipos de Contribuyentes, como a los realizados a partir de otros conceptos pesar del crecimiento registrado en la recaudación del impuesto a la renta en el año 2019 (17%), la irrupción de la pandemia ocasionó una disminución en los ingresos, lo que se tradujo en una caída en la recaudación. Aunque se ha observado una recuperación en los años posteriores, esta ha sido lenta pero constante, gracias a las estrategias y medidas fiscales implementadas para contrarrestar los efectos de la crisis económica generada en 2020.(González et al., 2023)

Las recaudaciones han ido mejorando, y se han juntado a nuevos conceptos que ya han generado ingreso económico al estado; además, que se ha notado el incremento en el comercio local con los emprendimientos; el aumento en el dinero recaudado que se puede observar en el análisis ha sido progresivo en cada rubro, lo cual acompaña a lo dicho en otros estudios relacionados, el sector productivo comienza a generar cada vez más y más ingresos, reactivando progresivamente la recaudación presente en esas actividades.

## **4.3. CONCLUSIONES**

- Después de la pandemia de la Covid-19, se ha notado un cambio notable en la recaudación del impuesto a la renta en Ecuador desde 2019 hasta 2022. Esta circunstancia ha destacado tanto la fragilidad como la capacidad de recuperación del sistema tributario ante crisis imprevistas, además de subrayar la importancia de ajustar las políticas fiscales a situaciones de incertidumbre económica.
- El análisis detallado del recaudo del impuesto a la renta por parte de Personas Naturales, Personas Jurídicas y Microempresas en Ecuador entre los años 2019 y 2022 muestra disparidades notables en las contribuciones realizadas. Esto resalta la importancia de una revisión exhaustiva y equitativa de la carga impositiva de diversos grupos de contribuyentes para asegurar una distribución justa y eficiente de la carga tributaria.
- El análisis de la recaudación del impuesto a la renta por concepto de Herencias, Legados y Donaciones, así como la Regularización de Activos en el Exterior en

Ecuador entre los años 2019 y 2022, subraya la importancia de considerar una variedad de factores que pueden afectar la percepción de los ingresos tributarios. Esto destaca la necesidad de un análisis detallado de los diversos conceptos de recaudación para comprender mejor la composición y la evolución general de la recaudación del impuesto a la renta.

#### **4.4. RECOMENDACIONES**

- Se recomienda establecer mecanismos flexibles y adaptativos en la administración tributaria para responder de manera ágil en momentos de crisis, como la desencadenada por la pandemia de la Covid-19, es esencial fomentar la diversificación de las fuentes de recaudación y mejorar la digitalización de los procesos fiscales. Esto garantizará una gestión tributaria más eficiente y transparente, especialmente en situaciones de emergencia.
- Se recomienda realizar una revisión periódica y detallada de la estructura impositiva por tipos de contribuyentes, con el fin de identificar posibles brechas de equidad y promover la redistribución de la carga tributaria de manera más equitativa. Además, es fundamental implementar políticas fiscales diferenciadas que incentiven la contribución es fundamental que todos los sectores de la sociedad asuman la responsabilidad de promover la transparencia y la equidad en el ámbito fiscal.
- Se recomienda realizar un desglose detallado de los conceptos de la recaudación del impuesto a la renta por concepto de otros ingresos, como dividendos, intereses y ganancias de capital, entre otros, enfatiza la importancia de analizar y comprender la composición completa de los ingresos tributarios. Esto subraya la necesidad de una gestión tributaria integral y precisa para garantizar una distribución justa y eficiente de la carga fiscal., para identificar posibles áreas de mejora y oportunidades de optimización. Es crucial implementar medidas para fortalecer la fiscalización y el control de estos conceptos, así como promover la transparencia en la declaración de ingresos para garantizar un cumplimiento tributario adecuado.



## 5. Referencias

1. Álava-Barreto, J., & Barahona-García, S. (2021). Impacto Tributario del COVID-19 en Ecuador: Análisis y Estadísticas del Impuesto al Valor Agregado 2019-2020. *CIENCIA UNEMI*, 14(36), Article 36. <https://doi.org/10.29076/issn.2528-7737vol14iss36.2021pp87-95p>
2. Almachi, I. S. M., & Barrera, E. P. S. (2023). El Principio de Progresividad y la Tarifa Única del Impuesto a la Renta de Sociedades en Ecuador. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 5377-5397. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i4.7354](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7354)
3. Andino Alarcón, M. (2009). *Hacia un nuevo sistema de imposición directa: El Impuesto a la Renta para el Ecuador un sistema distributivo* [Tesis de titulación, Quito : SRI]. <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/3869>
4. Becerra Fienco, B. N., & Rizzo Anastacio, R. E. (2022). Análisis del impacto del cumplimiento tributario en pymes de la Ciudad de Guayaquil periodo 2019—2020. *Polo del Conocimiento: Revista científico - profesional*, 7(11), 171-185.
5. Cantos, M. A. B., Quimis, S. J. G., & Laz, P. S. L. (2022). Impacto económico de la pandemia por el COVID 19 en las comercializadores y productoras de calzado en el cantón Portoviejo. *RECIMUNDO*, 6(suppl 1), Article suppl 1. [https://doi.org/10.26820/recimundo/6.\(suppl1\).junio.2022.71-81](https://doi.org/10.26820/recimundo/6.(suppl1).junio.2022.71-81)
6. Carrera, O. S. I., Castro, J. A. C., Vargas, V. J. P., & Villavicencio, N. I. B. (2022). Los tributos en el Ecuador en tiempos de Covid 19. *Polo del Conocimiento*, 7(7), Article 7. <https://doi.org/10.23857/pc.v7i7.4242>
7. CEPAL. (2021). *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe (2021)*. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46808/1/S2100170\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46808/1/S2100170_es.pdf)
8. Cetrángolo, O., Morán, D., & Calligaro, F. (2022). *El futuro de las reglas fiscales en América Latina y el Caribe: Respuestas de los países ante la pandemia de COVID-19 y propuestas para su reformulación* (p. 83). CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/aaf273db-d1a8-4c59-b15f-a972113d1ff8/content>
9. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2022). *América Latina y el Caribe es una de las regiones más impactadas demográficamente por la crisis sanitaria*. América Latina y el Caribe es una de las regiones más impactadas demográficamente por la crisis sanitaria; Comisión Económica para América Latina

- y el Caribe. <https://www.cepal.org/es/noticias/america-latina-caribe-es-regiones-mas-impactadas-demograficamente-la-crisis-sanitaria>
10. Cortez Ruiz, R. G., & Orejuela Moran, S. F. (2015). Análisis de la evasión tributaria del impuesto a la renta y su incidencia en los niveles de recaudación fiscal en el Cantón Milagro para el periodo 2013-2014 [Tesis de titulación, Unemi]. En *Repositorio de la Universidad Estatal de Milagro*. <http://repositorio.unemi.edu.ec/xmlui/handle/123456789/2600>
  11. Deroncele, A. (2023). Paradigmas de investigación científica. Abordaje desde la competencia epistémica del investigador. *Paradigms of Scientific Research. Approach from the epistemic competence of the researcher. Arrancada*, 20(37), 221-225.
  12. Esteves, A. (2020). El impacto del COVID-19 en el mercado de trabajo de Ecuador. *Mundos Plurales - Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública*, 7(2), Article 2. <https://doi.org/10.17141/mundosplurales.2.2020.4875>
  13. Faro. (2022). *Recaudación tributaria en Ecuador durante la pandemia del COVID-19* (p. 4). *Revista Uniandes Episteme*
  14. Gadea, M. D., & Gómez, A. (2020). Ciclos económicos. *Funcas*, 165, 184.
  15. Garzón Campos, M. A., Radwan Ahmed Radwan, A., & Peñaherrera Melo, J. (2018). El sistema tributario y su impacto en la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador. *Revista Uniandes Episteme*, 5(1 (Enero-Marzo )), 38-53.
  16. González, E., Ramírez, G., Serdán, K., Morales, C., & Scaffy, J. (2022). Las microempresas como entes generadores de empleo en el Ecuador | 593 Digital Publisher CEIT. *593 Digital Publisher CEIT*, 7(3), 86-95.
  17. González, I. P. A., Riofrío, M. I. P., Mayorga, E. R. D., & Flores, J. P. E. (2023). Recaudación del Impuesto a la Renta: Un análisis legal y tributario de las actividades de turismo del Ecuador. *Revista Científica FIPCAEC (Fomento de la investigación y publicación científico-técnica multidisciplinaria)*. ISSN: 2588-090X . *Polo de Capacitación, Investigación y Publicación (POCAIP)*, 8(3), 149-165.
  18. Guallichico, F. (2021). *Análisis comparativo de los cambios tributarios del impuesto a la renta en el Ecuador en los últimos cinco años* [Tesis de titulación, Universidad Católica del Ecuador]. [http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/19237/TESIS%20F\\_GUALLI CHICO\\_COMPLETA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/19237/TESIS%20F_GUALLI%20CHICO_COMPLETA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

19. Gutierrez Rodriguez, A. M. (2021). *Lineamientos para regular el impuesto a la renta en personas naturales en negocios de red de mercadeo multinivel en el sector belleza: Legislación comparada*. <http://tesis.usat.edu.pe/handle/20.500.12423/3971>
20. Janzen, W. W. (2022). Una síntesis crítica mínima de las portaciones de los paradigmas interpretativo y sociocrítico a la investigación educacional. *Enfoques*, XXXIV(2), 13-33.
21. Jaramillo, L. (2003). ¿Qué es Epistemología? *Cinta de Moebio*, 18, 1-7.
22. León, Lady, San Martín, X., Lupú, K., & Saenz, J. (2022). Ecuador: Gasto público y crecimiento económico. *593 Digital Publisher CEIT*, 7(4), 218-227.
23. Ley de Régimen Tributario Interno. (2004). *Leyes del Ecuador* (p. 128). [file:///C:/Users/User/Downloads/Ley\\_Regimen\\_Tributario\\_Interno\\_20\\_jun\\_2023.pdf](file:///C:/Users/User/Downloads/Ley_Regimen_Tributario_Interno_20_jun_2023.pdf)
24. Ley Orgánica para el desarrollo económico y sostenibilidad fiscal. (2021). Proyecto de ley de urgencia en materia económica. *CorralRosales*. <https://corralrosales.com/ley-organica-para-el-desarrollo-economico/>
25. Mafla-Robalino, M. E., & Zapata-Sánchez, P. E. (2024). Impacto de los incentivos fiscales en el desarrollo de la industria florícola. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 7(1), Article S1.
26. Maturrano, E. F. L. (2021). El fichaje de investigación como estrategia para la formación de competencias investigativas. *EDUCARE ET COMUNICARE Revista de investigación de la Facultad de Humanidades*, 9(1), Article 1. <https://doi.org/10.35383/educare.v9i1.594>
27. Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). *Presupuesto General del Estado: Informe Técnico* (p. 17). [https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/09/INFORME-TECNICO-PRESUPUESTO-PRORROGADO\\_VFINAL.pdf](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/09/INFORME-TECNICO-PRESUPUESTO-PRORROGADO_VFINAL.pdf)
28. Mollo, S. E. C. (2020). Diseños de investigación cualitativa y cuantitativa. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 1865-1879. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i4.7016](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7016)
29. National Geographic. (2022). *El impuesto sobre la renta un invento inglés*. [https://historia.nationalgeographic.com.es/a/impuesto-sobre-renta-invento-ingles\\_16197](https://historia.nationalgeographic.com.es/a/impuesto-sobre-renta-invento-ingles_16197)
30. Navas, G., Peña, D., Silva, N., & Mayorga, M. (2022). Recaudación tributaria para la educación en el Ecuador por la emergencia del Covid-19 en 2020. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(4), 619-627.

31. Páez Abad, K., Cabrera Pucha, D., & Gutiérrez Jaramillo, N. (2021). Efecto covid-19 en Ecuador: Análisis de la recaudación del Impuesto a la Renta 2019-2020. 593 *Digital Publisher CEIT*, 6(6), 5-17.
32. Palacios Riquetti, J. L., Beltrán Romero, P. A., Pozo Rodríguez, S. E., Cordero Méndez, F. P., & Ramírez Álvarez, J. (2015). METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DE EVASIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA. *Revista Economía y Política*, 21, 49-63. <https://doi.org/10.25097/rep.n21.2015.04>
33. Paz, J., & Cepeda, M. (2015). *Historia de los impuestos*. CEF. [https://the.pazymino.com/JPyM-HISTORIA\\_DE\\_LOS\\_IMPUESTOS\\_EN\\_ECUADOR-Quito-JunJul2015.pdf](https://the.pazymino.com/JPyM-HISTORIA_DE_LOS_IMPUESTOS_EN_ECUADOR-Quito-JunJul2015.pdf)
34. Pirela, L., Camacho, H., & Sánchez, M. (2004). Enfoque epistemológico del liderazgo transformacional. *Omnia*, 10(2), 1-15.
35. Ponce, M. G. N., & Frixone, M. B. C. (2020). Presentación del dossier: Los desafíos actuales del derecho tributario. *Iuris Dictio*, 26, Article 26. <https://doi.org/10.18272/iu.v26i26.2068>
36. Quispe-Fernández, G. M., & Ayaviri-Nina, D. (2021). Carga y presión tributaria. Un estudio del efecto en la liquidez, rentabilidad e inversión de los contribuyentes en Ecuador. *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 11(22), 251-270. <https://doi.org/10.17163/ret.n22.2021.04>
37. Rey, R. A. M., Palomino, L. Á. P., & Torres, I. (2019). *La importancia de la implementación de la cultura tributaria en Colombia* [Tesis de titulación, Universidad Cooperativa de Colombia]. <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/995118b7-83f4-49d0-be85-c41350639cb5/content>
38. Reyes, C. (2020). *La investigación documental para la comprensión ontológica del objeto de estudio* [Tesis, Universidad Simón Bolívar]. <https://bonga.unisimon.edu.co/handle/20.500.12442/6630>
39. Rivera Vallejo, G. H. (2013). *Análisis de las reformas tributarias y su incidencia en la recaudación fiscal con respecto al impuesto a la renta en el quinquenio 2007-2011* [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]. <http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/3742>
40. Sánchez, M., Fernández, M., & Díaz, J. (2020). Técnicas e instrumentos de recolección de información: Análisis y procesamiento realizado por el investigador

- cualitativo | Revista Científica UISRAEL. *UISRAEL*, 8(1), 107-121.  
<https://doi.org/10.35290/rcui.v8n1.2021.400>
41. Sánchez Pedroche, J. A. (2021). Comentarios a la nueva Ley de represión del fraude fiscal. *Revista de Contabilidad y Tributación. CEF*, 461, 5.
  42. Sánchez Robles, M. G., & Vásconez Acuña, L. G. (2023). Conciliación contable y fiscal en el marco de las NIIF y la LRTI en las empresas ecuatorianas. Caso: Centro Auditivo Audicentro. *Religación: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 8(36), 1-23.
  43. Santos Rivera, Y. (2010). ¿Cómo se pueden aplicar los distintos paradigmas de la investigación científica a La Cultura Física y El Deporte? *PODIUM: Revista de Ciencia y Tecnología en la Cultura Física*, 5(1), 1-10.
  44. Servicio de Rentas Internas. (2020). *Impuesto a la Renta de ingresos provenientes de Herencias, Legados y Donaciones*. <https://www.sri.gob.ec/impuesto-a-la-renta-de-ingresos-provenientes-de-herencias-legados-y-donaciones>
  45. SRI. (2022). *Impuesto a la renta*. <https://www.sri.gob.ec/impuesto-renta>
  46. Taherdoost, H. (2021). Data Collection Methods and Tools for Research; A Step-by-Step Guide to Choose Data Collection Technique for Academic and Business Research Projects. *International Journal of Academic Research in Management (IJARM)*, 10(1), 10-38.
  47. Talavera, F. J. H. (2020). Fundamentos Metodológicos de la Investigación: El Génesis del Nuevo Conocimiento. *Revista Científica*, 5(16), 99-119.
  48. Teresita, D. (2022). Economic policies versus Covid-19 from the perspective of international law. *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, 22, 509-547.  
<https://doi.org/10.22201/ij.24487872e.2022.22.16960>
  49. Universidad Libre. (2015). *Origen de los tributos*.  
<https://www.geocities.ws/paconta/tribu/oritribu.htm>
  50. Xifra, J. (2020). Comunicación corporativa, relaciones públicas y gestión del riesgo reputacional en tiempos del Covid-19". *El profesional de la información. Sathiri*, 29(2), 18. <https://doi.org/10.3145/epi.2020.mar.20>